



Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales Universidad de León

Grado en Economía
Curso 2019/2020

**EI MUNDO LIBERTARIO: ANARQUISMO,
ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE**

**THE LIBERTARIAN WORLD: ANARCHISM,
ECONOMICS AND THE ENVIRONMENT**

Realizado por el Alumno D. Daniel García García

Tutelado por el Profesor D. Luis Buendía García

León, julio de 2020

MODALIDAD DE DEFENSA PÚBLICA:

Tribunal

Póster

“Anarquista es, por definición, aquél que no quiere estar oprimido y no quiere ser opresor; aquél que quiere el máximo bienestar, la máxima libertad, el máximo desarrollo posible para todos los seres humanos.”

Errico Malatesta.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 APROXIMACIÓN Y OBJETIVOS	5
1.2 METODOLOGÍA	6
2. ANARQUISMO Y ANARCOCAPITALISMO: DISTINCIÓN	10
2.1 SISTEMA ECONÓMICO	15
2.2 CONSTRUCCIÓN DE LA LIBERTAD	17
2.3 OPOSICIÓN AL ESTADO	20
2.4 OTROS ELEMENTOS DISTINTIVOS	23
3. LA PROPUESTA ANARQUISTA PARA LA ECONOMÍA	26
3.1 ANARQUISMO Y MARXISMO ¿UNA RUPTURA EPISTEMOLÓGICA?	27
3.2 ORGANIZACIÓN DE UNA ECONOMÍA ANARQUISTA	29
3.2.1 Mutualismo	29
3.2.2 Colectivismo	31
3.2.3 Anarcocomunismo	32
3.2.5 Comparación	33
3.3 EL PAPEL DE LA PROPIEDAD	34
4. LA PROPUESTA ANARQUISTA PARA LA CUESTIÓN AMBIENTAL	36
4.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES	37
4.2 EL DECRECIMIENTO	40
4.2.1 Analizando el decrecimiento	40
4.2.2 Propuestas decrecentistas desde la autogestión	41
5. CONCLUSIONES	46
6. REFERENCIAS	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Resultados obtenidos de las búsquedas sin aplicar ningún filtro	7
Tabla 1.2 Resultados obtenidos de las búsquedas tras aplicar distintos filtros	8
Tabla 3.1 Comparación de las propuestas libertarias expuestas	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1 Esquema conceptual de las diferentes filosofías políticas y económicas	14
Figura 4.1 Ordenación de las esferas en función del paradigma económico	39

RESUMEN

Economía y anarquismo pueden parecer incompatibles. El mundo libertario es muy amplio y engloba diferentes y variadas ideologías políticas, filosóficas y por supuesto económicas. Esta pluralidad lleva en ocasiones a confusiones. Es por ello que, para distinguir y esclarecer el papel del anarquismo en la economía, vamos a partir de su definición y de la contraposición con otras ideologías autodenominadas libertarias, como el anarcocapitalismo. A continuación, para enmarcar el enfoque económico existente dentro de la perspectiva anarquista vamos a indagar en la pluralidad de propuestas, puramente anticapitalistas, que el anarquismo ofrece en esta materia. Por último, dado que la economía anarquista proporciona una visión holística y compatibiliza todas las esferas, hemos decidido cerrar nuestro trabajo con una de las que más importancia tiene en la actualidad: la del medioambiente. Con este trabajo, podemos concluir que ese hipotético divorcio inicial entre economía y anarquismo es ficticio, dado que el anarquismo sí ha intervenido en la economía y no de manera trivial.

Palabras clave: Anarquismo, libertario, economía, anarcocapitalismo, capitalismo, decrecimiento, ecología.

ABSTRACT

There may seem a contradiction between economics and anarchism. The libertarian world is very broad and involves different and varied political, philosophical and, of course, economic ideologies. This plurality sometimes leads to confusion. That is why, in order to distinguish and clarify the role of anarchism in the economy, we are going to start from its definition and from the opposition with other self-designated libertarian ideologies, such as anarcho-capitalism. Next, to place the existing economic approach within the anarchist framework, we will investigate the plurality of proposals, purely anti-capitalist, which anarchism offers in this area. Finally, since anarchist economics provides a holistic vision and makes all spheres compatible, we have decided to close our work with one of the most important issues today: the environment. With this work, we can conclude that this hypothetical initial divorce between economics and anarchism is fictitious, judging from the influence the latter has had in the former.

Keywords: Anarchism, libertarian, economy, anarcho-capitalism, capitalism, decrease, ecology.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 APROXIMACIÓN Y OBJETIVOS

Pensar en anarquismo y economía al mismo tiempo a menudo puede parecer incompatible. Eso es un problema. Tradicionalmente ha habido una visión dicotómica en cuanto a los sistemas económicos y sus ideologías políticas: por un lado, se encuentra el capitalismo con sus respectivos defensores y, por el otro, el marxismo o socialismo con su amplitud de matizaciones. Esta visión dominante deja de lado todas las contribuciones del mundo libertario al pensamiento económico, especialmente las del anarquismo (Schannon *et al.*, 2012).

Son muchos los autores anarquistas que en mayor o menor medida han ligado la economía a su pensamiento. Fueron los más clásicos, como Max Stirner, Pierre-Joseph Proudhon, Mijaíl Bakunin, Piotr Kropotkin, Errico Malatesta, Emma Goldman, Rudolf Rocker, Alexander Berkman, etc., los que comenzaron a tratar economía, política y filosofía como un conjunto inseparable, ofreciéndonos un análisis multidisciplinar muy enriquecedor. Posteriormente, con autores más modernos como Abraham Guillén, Diego Abad de Santillán o Murray Bookchin, se consiguió que la parte económica del anarquismo fuera tomando distancias de la política o la filosofía, no obstante, se mantuvo siempre una visión holística. Y ahora en la actualidad, nos encontramos con autores coetáneos nuestros como Michael Albert, Carlos Taibo, etc., donde su análisis se centra más en economía que los autores previamente citados, aportándonos una visión más concreta y por lo tanto de mayor calado.

El anarquismo a día de hoy está presente a través de los autores que hemos expuesto, a través de los que nos hemos dejado, a través de trabajos académicos que se abordan desde distintas disciplinas del conocimiento y, como no podía ser de otro modo, a través de la movilización política. Es por ello que la realización de este Trabajo de Fin de Grado toma importancia en la actualidad para intentar alcanzar un doble propósito: arrojar luz a la economía anarquista que tradicionalmente ha sido dejada de lado y, además, poner de relieve que el anarquismo lejos de ser una filosofía política y económica del pasado, es de actualidad y puede que sea también el futuro. Estos propósitos son muy amplios, por ello se materializaron en la consecución de tres objetivos:

Un primer objetivo es la correcta definición de lo que es anarquismo y lo que no. Dado que dentro del mundo libertario el papel predominante en cuanto a materia económica se lo ha llevado otra corriente completamente opuesta al anarquismo, el anarcocapitalismo, a menudo surgen dudas entre ambos términos. Si bien es cierto que hay disgregaciones y surgen más corrientes, el anarquismo y el anarcocapitalismo son las corrientes primigenias y más importantes, y, por ello, objeto principal de nuestro análisis.

Como segundo objetivo, tras haber definido y situado al anarquismo, dejando claro qué es y qué no es, pasamos a centrar la propuesta anarquista en materia económica. Este objetivo nos lleva a indagar, haciendo un recorrido histórico breve por las distintas ideologías de izquierdas, si existe o no una ruptura epistemológica entre el anarquismo y el marxismo. Posteriormente, la resolución del mismo nos lleva a desarrollar la parte propositiva del anarquismo en materia económica y analizar un apartado común en todas ellas, el papel que juega la propiedad, especialmente de los medios de producción.

Un último objetivo es tratar desde una óptica anarquista la cuestión del medioambiente. Es innegable que la problemática medioambiental está sobre la mesa; comienza a notarse cada vez más en los programas políticos, la prensa se hace eco creciente de noticias relacionadas con la destrucción del medio, contaminación, cambio climático... Desde el ámbito académico son cada vez más los esfuerzos interdisciplinarios enfocados a la búsqueda de soluciones y por ello, desde la economía anarquista hemos añadido este objetivo que será materializado en una crítica al modelo económico actual basado en el crecimiento ilimitado. Además, buscaremos las alternativas en el decrecimiento, justificándolo primero desde un punto de vista más analítico y posteriormente lo concretaremos con la parte propositiva del anarquismo, el decrecimiento autogestionado.

1.2 METODOLOGÍA

De cara a la realización de este Trabajo de Fin de Grado se han seguido las indicaciones del tutor Luis Buendía García. Además, es de remarcar la ayuda indirecta que se ha recibido por parte del profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y que ha servido también para la elaboración del mismo. A su vez, la metodología usada se ha centrado en una revisión bibliográfica y en una búsqueda de trabajos académicos de actualidad a través de las plataformas Dialnet, Web of Science y Scopus. En un primer

momento se realizó una búsqueda de los términos que aparecen en la Tabla 1.1, usando Dialnet para búsquedas en castellano y Web of Science y Scopus para una réplica¹ de las mismas, pero en inglés. Los resultados obtenidos albergaban distintas ramas del conocimiento académico que se desviaban del objeto de estudio de este trabajo. Para poder concretar en resultados que nos fueran de utilidad, se procedió a acotar la búsqueda a través de aplicar distintos filtros. Estos se materializaron en restringir los años de publicación para obtener resultados más recientes, seleccionar las categorías académicas para poder centrar nuestro trabajo más aun en la rama económica y, por último, la criba de resultados en base a determinados investigadores, lo que fue de gran utilidad para poder vislumbrar ciertos trabajos académicos bajo la perspectiva particular de esos autores. De esta forma se obtuvo un menor número de resultados, tal y como aparece en la Tabla 1.2. A continuación, se procedió a la selección de aquellos resultados que mejor pudieran encajar en nuestro trabajo.

Tabla 1.1 Resultados obtenidos de las búsquedas sin aplicar ningún filtro

Inglés	Número de resultados	
	Web of Science	SCOPUS
Anarchist economics	81	111
Libertarian economics	267	365
Libertarianism	903	928
Anarchist models	77	89
Anarchist philosophy	77	137
Proudhon	246	141
Kropotkin	280	186
Bakunin	294	102
Anarchist property	31	30
Anarchist ownership	8	10
Economic degrowth	311	317
Limits economic growth	9497	4945
Entropy economy	876	1183

Castellano	Número de resultados
	Dialnet
Economía anarquista	41
Economía libertaria	50
Libertarianismo	24
Modelos anarquistas	130
Filosofía política anarquismo	70
Proudhon	112
Kropotkin	85
Bakunin	83
Propiedad anarquismo	20
Decrecimiento económico	258
Límites crecimiento económico	1630
Entropía economía	57

Fuente: Elaboración propia

¹ Las búsquedas del mismo término en inglés y en castellano se realizaron siguiendo nuestro propio criterio para identificar lo que en ambos idiomas significase lo mismo. De este modo, nos encontramos con búsquedas en castellano que, con un único término, fue suficiente mientras que en inglés fue necesario usar sinónimos.

Tabla 1.2 Resultados obtenidos de las búsquedas tras aplicar distintos filtros

Inglés	Número de resultados	
	Web of Science	SCOPUS
Término búsqueda		
Anarchist economics	14	13
Libertarian economics	87	80
Libertarianism	526	110
Anarchist models	10	6
Anarchist philosophy	23	2
Proudhon	84	20
Kropotkin	44	6
Bakunin	66	2
Anarchist property	4	1
Anarchist ownership	3	2
Economic degrowth	88	80
Limits economic growth	696	8
Entropy economy	281	429

Castellano	Número de resultados
	Dialnet
Término búsqueda	
Economía anarquista	8
Economía libertaria	18
Libertarianismo	2
Modelos anarquistas	4
Filosofía política anarquismo	1
Proudhon	7
Kropotkin	27
Bakunin	2
Propiedad anarquismo	6
Decrecimiento económico	30
Límites crecimiento económico	10
Entropía economía	4

Fuente: Elaboración propia.

Además de los trabajos académicos obtenidos con las búsquedas señaladas, para cumplimentar los objetivos detallados, se realizó una revisión literaria de distintas obras. Para el primer objetivo nos centramos en obras clásicas del anarquismo como Mijaíl Bakunin (1953), Emma Goldman (2013), Pierre-Joseph Proudhon (2006)... y también del anarcocapitalismo, como, por ejemplo, Murray N. Rothbard (1998, 2009, 2013), Jesús Huerta de Soto (2007), Hans-Hermann Hoppe (2013a, 2013b), David Friedman (1989), etc., entre otras.

Para nuestro segundo objetivo la revisión literaria pasó por detenernos en la obra de Karl Marx (1983) y el trabajo de Alexander Berkman (2009). Dicha revisión sirvió como punto de anclaje entre anarquismo y marxismo. A continuación, para concretar las alternativas económicas que propone el anarquismo, completamos la revisión con el ya citado Berkman (2009) y complementándolo con el trabajo de José Álvarez Junco (1991), además de algún trabajo académico de gran relevancia como el de Antonio Yagüe Aviñó (2013). Como punto final de este objetivo se profundiza en la obra *¿Qué es la propiedad?* de Pierre-Joseph Proudhon (2006) con la ayuda de Aníbal D´Auria (2013) para indagar en el papel que juega la propiedad dentro del anarquismo.

Para concluir y cumplimentar el último objetivo planteado, pasamos a replantear el modelo actual de crecimiento económico de la mano de autores de gran prestigio como José Manuel Naredo (2015b, 2015a), Nicholas Georgescu-Roegen (1971) o René Passet

(1996). Tras ello, postulamos por el decrecimiento y lo explicamos a través de Serge Latouche (2009) para terminar entroncándolo con la visión anarquista y propositiva del decrecimiento autogestionado de Carlos Taibo (2011b, 2017).

A modo de cierre se exponen unas conclusiones a las que llegamos tras la realización de este trabajo y que incluyen reflexiones personales. Dada la imparcialidad que hemos intentado mostrar en todo el proceso previo, en este último apartado nos reservamos el derecho de concluir expresando nuestras opiniones y aportaciones de carácter personal.

En el aspecto formal, este trabajo se ha ceñido a las especificaciones del Reglamento sobre Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León. Para la citación y referenciación de las fuentes usadas se ha procedido mediante el gestor bibliográfico Mendeley y usando American Psychological Association (APA) 7th edition (non ampersand), apoyándonos en la guía de M^a del Mar García Casado (2020).

2. ANARQUISMO Y ANARCOCAPITALISMO: DISTINCIÓN

Cuando hablamos de anarquismo puede ocurrir que surja confusión con otro término muy distinto, el anarcocapitalismo. De hecho, en el mundo libertario contemporáneo conviven ambos, pero, como veremos, situados en lugares completamente opuestos en un espectro ideológico. El anarcocapitalismo empieza a tomar relevancia tras las décadas de 1930 y 1940 cuando cada vez más intelectuales se postulan a favor de él como reacción y oposición al fuerte estatismo que trae consigo el New Deal y la revolución de Roosevelt. No obstante, estos anarcocapitalistas no compartirían esa fuerte reacción ante un modelo económico capitalista que cada vez se volvía más y más agresivo. Sin duda, el anarcocapitalismo es posterior al anarquismo, y su cumbre dentro del mundo académico se alcanza tras la II Guerra Mundial con el autor Murray N. Rothbard. No por ello sus contribuciones al mundo libertario son de menor calado, y es que el anarcocapitalismo capta cada vez un mayor número de adeptos entre aquellos liberales que idolatran el capitalismo y a su vez se muestran antiestatistas (Perlin, 1979). Para evitar confusiones y haciendo uso del distanciamiento abismal que hay entre ambos términos, definiremos y situaremos a cada uno en su espectro ideológico, haciendo hincapié en los puntos conflictivos y dejando claro en qué terreno se moverá el anarquismo, que a fin de cuentas es el epicentro de este trabajo.

Para comenzar, hay que dejar claro que, aunque los dos términos podrían parecer afines por compartir el rechazo a la institución del Estado, como prueba el prefijo “anarco” de ambos, esa similitud es mínima, pues cuando se profundiza en ellos se pueden apreciar diferencias abismales. Poner de relieve las diminutas similitudes y las enormes diferencias entre ambos es el objeto de este apartado dada la confusión que generan en ocasiones. Comenzaremos por definir cada uno de estos términos. Para ello, primero se hará una distinción entre liberalismo o liberal y libertarianismo o libertario. Una vez más, por su gramática pueden parecer sinónimos, pero no lo son.

El liberalismo lo podemos definir como un movimiento, tanto político como económico e intelectual, que aboga por la libertad empresarial, un sistema de mercado y la existencia de un gobierno y sus instituciones. Es decir, el término liberal descansa en un sistema capitalista regido por la eficiencia del mercado y la libertad del individuo, pero aceptan un gobierno o Estado que regule el marco institucional, discusión aparte será el peso que

se le desee otorgar a dicho aparato; no obstante, no se niega su intervención, aunque sea mínimamente. El Estado será un aparato antinatural pero no innecesario. Entre las voces más representativas del liberalismo se encuentran autores clásicos como David Hume, Adam Smith, David Ricardo, Montesquieu, John Stuart Mill, etc. (Fernández Amselem, 2012). En la actualidad, la Escuela Austriaca de Economía sería uno de los máximos exponentes del liberalismo moderno, aunque también existen autores pertenecientes a esta escuela que van un paso más allá en el liberalismo y se postularán a favor de un libertarismo de tipo capitalista, o dicho de otro modo, abogan por el anarcocapitalismo.

Cuando hablamos de libertarismo nos estamos refiriendo a una filosofía que abarca todas las esferas humanas: política, económica, social, etc. Promueve la libertad del ser humano, mostrando un rechazo a la institución del Estado por ser considerada como un ente que viola la libertad del individuo. Así pues, bajo el paraguas del libertarismo cabría situar tanto al anarquismo como al anarcocapitalismo. Ambas corrientes, entrarían dentro del libertarismo, y no del liberalismo, ya que se muestran, fieles a sus principios, opuestos a un aparato como es el Estado.

Como distinción clave para nosotros, lo que va a diferenciar el liberalismo del libertarismo va a ser el papel del Estado. Si, por mínima que sea, se acepta, aun siendo antinatural, la presencia del Estado, estamos bajo el concepto del liberalismo. Discusión aparte será el peso que se le desee otorgar al Estado, pero con que tan solo se acepte su existencia en el ideario político, estaremos ante el liberalismo. Por el contrario, si no se acepta y se muestra un rechazo a la institución por ser un ente coercitivo de libertades del ser humano, estaremos ante el libertarismo.

Como se concretó anteriormente, dentro del libertarismo conviven el anarquismo y el anarcocapitalismo. Las distinciones entre ambos las podemos sustraer no tanto de sus definiciones, pues a menudo solo enuncian ideas y no concretan sus postulados, sino más bien al indagar en ambos términos. A pesar de ello partiremos primero de las definiciones y posteriormente destacaremos los rasgos más importantes de cada uno.

Una definición bastante completa de lo que representa el anarcocapitalismo nos la puede ofrecer el catedrático en Economía Política, Huerta de Soto (2007), uno de los principales defensores de dicha corriente en España. Es bastante completa y nos sirve como punto de anclaje de este:

El anarcocapitalismo es la representación más pura del orden espontáneo del mercado en el que todos los servicios, incluyendo los de definición del derecho, justicia y orden público, son proporcionados a través de un proceso exclusivamente voluntario de cooperación social que se convierte así en el objeto central de investigación de la Ciencia Económica moderna. En este sistema ninguna parcela se cierra al ímpetu de la creatividad humana y de la coordinación empresarial, potenciándose la eficiencia y la justicia en la solución de los problemas que puedan plantearse, eliminándose de raíz los conflictos, ineficiencias y desajustes que genera toda agencia monopolista de la violencia (estado) por el mero hecho de existir. Además, el sistema propuesto elimina los incentivos corruptores del ser humano que genera el estado, impulsando por contra los comportamientos humanos más morales y responsables, e impidiendo el surgimiento de ninguna agencia monopolista (estado) que legitime el uso sistemático de la violencia y la explotación de unos grupos sociales (los que en cada momento mejor controlen los resortes del poder estatal) a otros (aquellos a los que no queda más remedio que obedecer). (Huerta de Soto, 2007, p. 25).

Se puede observar el patente rechazo al Estado que hace situar a Huerta de Soto dentro del anarcocapitalismo, dentro del libertarianismo y no el liberalismo. No obstante, Jesús Huerta de Soto es un representante de la Escuela Austriaca de Economía, la cual, como hemos señalado, aunque históricamente se ha situado dentro del liberalismo, tiene entre sus defensores autores que serán más libertarios que liberales. Y es que la línea de distinción entre ambos, como se ha visto, es muy delgada y confusa, podríamos decir que el liberalismo extremo es el libertarianismo capitalista, pero una vez más el término “extremo” es nuevamente confuso, ¿dónde está el límite? Precisamente, con el fin de evitar vaguedades por nuestra parte, a partir de las definiciones expuestas, deduciremos que el límite radicará en el rechazo completo al Estado o no. Eso será lo que nos permita decantarnos por una filosofía u otra: en el primer caso, hablaremos de libertarianismo, y de liberalismo en el segundo.

En otras palabras, el anarcocapitalismo sería aquella filosofía política y económica que aboga por un sistema capitalista en estado puro, con una perfecta definición de la propiedad privada, con el principio de no agresión u orden público, y sin un aparato que constriña la libertad del individuo como es el Estado. Entre los más aclamados dentro del anarcocapitalismo se encuentran autores como Murray N. Rothbard (1998, 2009, 2013),

Hans-Hermann Hoppe (2013b, 2013a), David Friedman (1989) o el ya citado Jesús Huerta de Soto (2007).

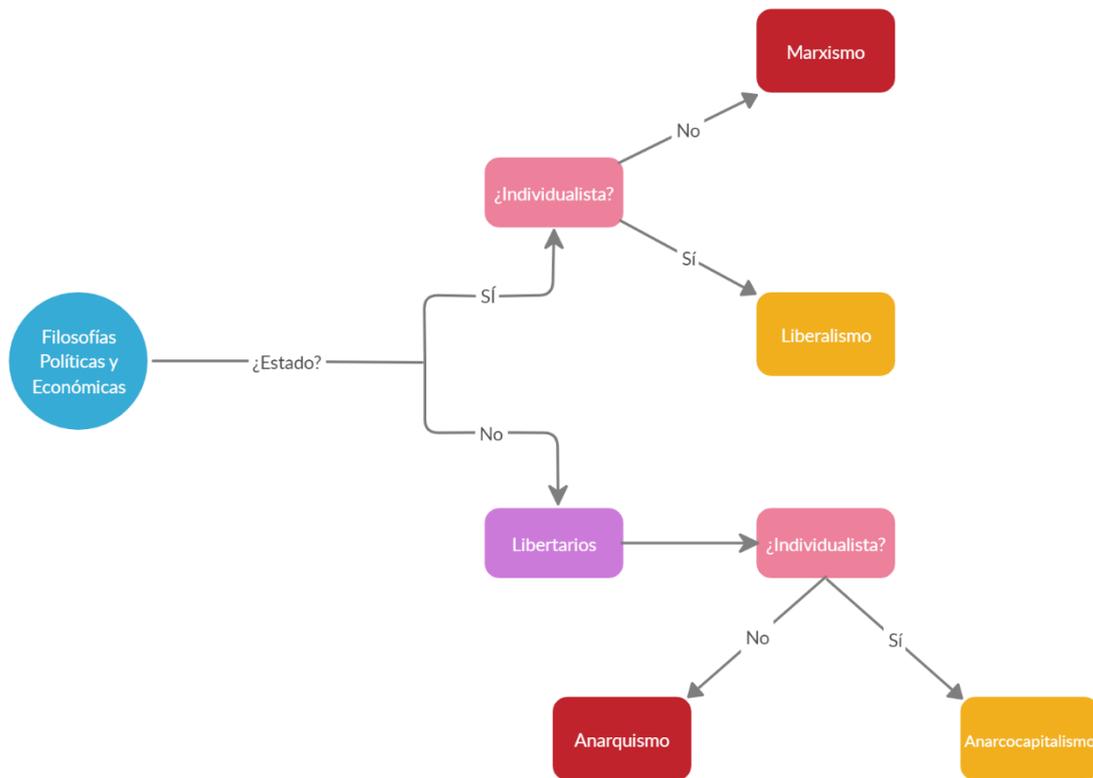
Nos quedaría, por tanto, acotar la definición de anarquismo. Si buscamos una definición, podemos obtener algunas muy genéricas y superficiales como la que hace la Real Academia Española (2014): “Doctrina que propugna la supresión del Estado y la eliminación de todo poder que constriña la libertad individual.” Otras definiciones se centrarán en el espectro más humanista y filosófico, como es el caso de Emma Goldman (2013):

Anarquismo: La filosofía de un nuevo orden social basado en la libertad sin restricciones de leyes artificiales; la teoría es que todas las formas de gobierno descansan en la violencia y, por tanto, son erróneos y peligrosos, e igualmente innecesarios. El nuevo orden social se apoya, por supuesto, sobre las bases materialistas de la vida; aunque todos los anarquistas están de acuerdo en que el principal mal en la actualidad es el económico, mantienen que la solución a esa maldad sólo puede alcanzarse si consideramos cada fase de la vida, tanto individual como colectiva; las fases internas tanto como las externas. (Goldman, 2013, p. 19).

Y en manuales de politología podemos sustraer una definición un poco más completa que vendría a ser que, el anarquismo es aquella filosofía política y económica que propugna la libertad del individuo cuando la sociedad es equitativa y libre, en el ámbito económico el anarquismo se mostrará contrario al sistema capitalista y con ello a la propiedad (con matices en cuanto a la propiedad), en lo político contrario al Estado, a Dios (religión) y a cualquier legislación, incluso la proveniente de un sufragio universal ya que, ambos tres factores son opresores y constriñen la libertad del ser humano, por lo tanto también existirá un rechazo a toda autoridad. Como alternativa a ello se propondrá la democracia directa, no delegativa ni representativa (Touchard, 1996).

Tras esto, cabe matizar que: la oposición a toda autoridad ha llevado mediáticamente a asociar el anarquismo con el terrorismo, el vandalismo o el nihilismo, siendo asociaciones completamente erróneas pues, un rechazo a la autoridad no implica la inexistencia de normas, estructuras sociales u organización (Yagüe Aviñó, 2013).

A modo de esquema y resumen nos encontraríamos con la Figura 2.1.

Figura 2. 1 Esquema conceptual de las diferentes filosofías políticas y económicas

Nota: El gráfico muestra solamente las ideologías más comunes, sintetizadas y que pueden considerarse contrapuestas, es decir, existen más corrientes, por ejemplo, dentro de las no individualistas que sí aceptan el Estado, nos encontramos la socialdemocracia, el marxismo-leninismo, el bolcheviquismo, etc., pero como primer marco aproximativo nos parece suficientemente clarificador.

Fuente: Elaboración propia.

Tras esta amalgama de términos y distinciones nos centraremos en las dos que dan nombre al epígrafe y que son las que más controversia generan, la distinción entre anarquismo y anarcocapitalismo. Una vez definidos, pasamos a exponer tres puntos de enfrentamiento y distanciamiento entre ambos y, como veremos, las similitudes entre ambos son mínimas mientras que sus diferencias son más que notorias, abismales.

Estos tres conflictos son, especialmente en materia económica, que es la que nos concierne: el sistema económico que se defiende, la construcción de la libertad y la crítica a la institución del Estado o el por qué no aceptar al Estado.

2.1 SISTEMA ECONÓMICO

El sistema económico central del anarcocapitalismo es, sin duda y como su propio nombre indica, el sistema capitalista. En cambio, el anarquismo no aceptará un sistema económico capitalista: buscará alternativas que, a lo largo de este trabajo se detallarán cuando entremos en la propuesta anarquista para la economía. No obstante, es de interés ver por qué los anarcocapitalistas defenderán la conservación del sistema capitalista mientras que, sin adelantarnos, de momento analizar la crítica al capitalismo desde una perspectiva anarquista será razón suficiente para observar lo opuestos que están ambos términos.

Los anarcocapitalistas ponen el foco del correcto funcionamiento económico en variables como la competencia o la eficiencia. Quienes se consideran anarcocapitalistas verán dichas variables frenadas por la aparición de elementos públicos; en otras palabras, con la aparición del Estado, la competitividad y el supuesto de eficiencia se desvirtúan. La legislación será el elemento más irruptor en el correcto funcionamiento de la economía ya que, si nos basamos en que el mercado debe funcionar lo más libremente posible, cualquier regla que lo regule será algo que entorpezca. Quienes se han postulado por un anarcocapitalismo centrado en el economista F. Von Hayek, el llamado anarquismo hayekiano, llegan a comparar la legislación estatal con un mecanismo similar a la planificación central (Stringham y Zywicki, 2011). Es la competitividad un elemento tan importante que la aparición del Estado supone un monopolio que drena la producción y gracias al poder sobre el mercado tiene capacidad de fijar precios, generando problemas de ineficiencia (Rothbard, 2009). Pero, ¿acaso los monopolios solo pueden darse en el ámbito público? ¿Solo existe un monopolio si es estatal? Es decir, estos autores vinculan la existencia de monopolios al mal funcionamiento del mercado como consecuencia de la acción estatal. Sin embargo, consideramos que aún sin la existencia de este ente podrían darse. El sistema capitalista basa su dinámica en la acumulación de capital y genera una concentración tan grande que de forma natural y sin mediar el Estado podrían surgir monopolios igualmente.

Además de poner el foco en criterios como la competitividad o la eficiencia se mostrarán a favor de la asignación de recursos vía mercado y la no intervención estatal hasta el punto de negar su existencia y oponerse al liberalismo clásico por dejar entreabierto, aunque sea mínimamente, la opción de bienes públicos, como ya se matizó anteriormente. Para todo

ello es necesario una perfecta definición de la propiedad privada y de sus límites, al igual que el principio de no agresión para el correcto orden social (Huerta de Soto, 2007).

A la vista queda que los anarcocapitalistas, lejos de criticar o replantear el sistema económico de mercado, desearán que sea lo más rígido y puro posible.

En otro orden de cosas, si el sistema capitalista es el epicentro económico del mundo anarcocapitalista, la crítica al sistema de mercado desde una perspectiva anarquista será motivo suficiente para entablar barreras que los distancien.

Para comenzar, es importante remarcar la importancia que ha tenido el anarquismo como oposición al capitalismo, aunque a menudo haya sido pasado por alto. Históricamente ha existido una dicotomía entre la aceptación del capitalismo y la oposición al mismo, materializada esta únicamente en el marxismo. Las contribuciones desde el mundo anarquista criticando los postulados capitalistas han carecido, en muchas ocasiones de consideración (Schannon *et al.*, 2012). A continuación, no solo se expondrá la ruptura con el sistema de mercado que hace el anarquismo, sino que se intentará poner de relieve la visión anarquista.

El sistema capitalista es un sistema que organiza el mundo en términos de producción, distribución y consumo donde se dan, gracias a la propiedad privada defendida por las instituciones y el Estado, unas relaciones del tipo salario-explotación, estratificando a la población en clases sociales y generando desigualdades. Cuando hablamos de estratificación social puede sonar a términos del pasado, pero nada más lejos de nuestra realidad: podemos ver, mayoritariamente, tres estratos sociales. En la base de la pirámide tenemos la clase trabajadora, compuesta de la inmensa mayoría de la población y que no tiene ningún tipo de control sobre lo que se produce ni sobre otras decisiones importantes que acontecen en su vida. Es gente asalariada que debe trabajar para vivir, pero también incluimos pensionistas, desempleados, etc., es decir, gente que recibe su salario de forma diferida. Existe otra clase que estaría en la cúspide de la pirámide que es la clase dominante, nos referimos, pues, a personas verdaderamente importantes e influyentes, personas que dictan las reglas del juego, tienen el control sobre las decisiones, determinan a un alto nivel la política, y forman parte o son eje central de la lógica capitalista y el Estado. Por último, tenemos una clase híbrida, situada entre ambas, rompiendo esta clásica dicotomía que son la tercera clase, son un segmento de la población que sin llegar a ser clase dominante se aproximan, ya que tienen cierta influencia política y económica

además de elevadas rentas; no obstante, siguen siendo comprados por el sistema capitalista como mano de obra y forman parte del sistema productivo como la clase trabajadora, de ahí que se pueda afirmar que son un híbrido entre ambas clases. Se encontrarían aquí, por ejemplo, abogados muy selectos, profesores de instituciones de alto nivel, etc. Efectivamente, la estratificación social que es palpable actualmente, genera desigualdad y tal y como veremos en el siguiente subapartado, una sociedad desigual no es una sociedad libre. La oposición del anarquismo al sistema capitalista pasa también por otros elementos, como el hecho de que la propiedad privada, elemento fundamental del capitalismo, genera pobreza. La completa destrucción del medio natural sin tener en cuenta los límites biofísicos bajo la lógica del crecimiento económico, otro pilar fundamental del capitalismo, sería otro elemento criticado desde el anarquismo (Schannon *et al.*, 2012). Incluso, yendo a temas más filosóficos, podemos observar cómo el sistema capitalista destruye las relaciones humanas, cosifica y relaciona al ser humano con un elemento de trabajo innato, si bien en Carlos Taibo (2013) no aparece citada la mencionada idea, podemos sustraerla y deducirla cuando habla de “desmercantilizar” los espacios sociales. Traigo a colación un ejemplo: cuando se pregunta a un individuo “¿qué eres?”, es muy común obtener de respuesta una profesión o un elemento de trabajo, “arquitecto”, “economista”, “médico” ... pero en el fondo lo que eres es un individuo. Con esto quiero dejar claro que el sistema capitalista se ha filtrado tanto en la esfera del ser humano que la vida llega a verse como un elemento más de la fase productiva de una mercancía. Esto, como es obvio, no es natural al ser humano, pero a pesar de ello, sí se está tomando como un sistema propio y no discutido de la sociedad.

Tal y como se mencionó anteriormente, el anarquismo propone en materia económica una serie de ideas disruptivas con el sistema capitalista que se verán en apartados posteriores, pero con esta crítica queda plasmada la fuerte oposición entre el epicentro del ideario anarcocapitalista, como lo es el propio sistema capitalista, y lo que propondrán los anarquistas.

2.2 CONSTRUCCIÓN DE LA LIBERTAD

La libertad es un elemento perseguido no solo por el mundo libertario; en general la mayoría de las filosofías políticas y económicas buscan de una forma u otra la libertad

del individuo. El anarquismo la busca, también el anarcocapitalismo, el marxismo no se queda atrás, tampoco el socialismo utópico... la gran diferencia no es el concepto en sí de libertad sino el cómo se construye esa libertad. Dicho de otro modo, qué premisas aceptamos para que exista libertad. Nosotros, centrándonos en el objeto de este apartado, veremos cómo propone construir dicha libertad el anarcocapitalismo y cómo lo hará el anarquismo.

Para comenzar, en el anarcocapitalismo encontramos libertarios de la talla de Rothbard, uno de sus representantes más significativos tal y como ya vimos, que centran su atención a la hora de hablar de libertad individual en aquella que se conseguiría en ausencia de trabas al libre mercado, al capitalismo en general. A lo largo de sus obras podemos obtener una diversa crítica al Estado por regular el capitalismo, por no dejar que cada uno actúe como desee siempre bajo esa lógica. Otro fiel representante, David Friedman (1989) en *The machinery of freedom: guide to a radical Capitalism*, estará en sintonía con Rothbard en cuanto a la crítica vertida sobre el Estado; no obstante, se puede deducir que profundiza un poco más en la idea de libertad y se descubre el secreto de la forma en que se construye la libertad en el anarcocapitalismo. Esto es, se trata de una libertad individual sin importar la situación en la que esté el resto de la sociedad; partirán de individuos aislados y libres que, en caso de asociarse por beneficios económicos, formarán una sociedad. Insisto, el esquema de construcción es partir del individuo libre y cuando ese individuo es libre, la sociedad, entendida como agregación de individuos libres, lo será también.

Esto será un verdadero punto conflictivo con el anarquismo, que no seguirá ese esquema, sino que lo invertirá. En efecto, el anarquismo tiene una forma de construir la libertad mucho más amplia y, me atrevo a decir que más profundizada. Cuando Bakunin (1953) escribe sobre la libertad lo hace desde una división entre lo que es natural y lo que no lo es, dicho de otro modo, distingue leyes naturales de leyes sociales, jurídicas, ficticias... podemos resumirlas en naturales y no naturales. Como es obvio, las leyes naturales son una parte del ser humano, porque el ser humano es naturaleza en sí, y el individuo no puede rebelarse contra leyes naturales, dado que tú no puedes rebelarte contra ti mismo. Desde este punto de vista no tiene sentido buscar la libertad en la abolición de leyes naturales porque sería pensar en la destrucción del propio individuo. En cambio, cuando se trata de leyes sociales o creadas artificialmente, sí podemos rebelarnos y oponernos a ellas, ya que esas leyes ficticias, ya sean políticas o jurídicas, son impuestas al ser humano

en base a la violencia, al engaño o a la hipocresía, ya vengan en forma de religión, dogma o Estado. Pero, ¿cómo distinguir las leyes naturales de las impuestas o ficticias? Bakunin nos responde a esto no con una enumeración, sino, mucho mejor, con una apelación a lo que podríamos definir como moralidad y sentido común:

Debemos distinguir bien entre las leyes naturales y las leyes autoritarias, arbitrarias, políticas, religiosas, criminales y civiles que las clases privilegiadas han establecido siempre en el curso de la historia para la explotación del trabajo de las masas trabajadoras —leyes que, bajo la pretensión de una moralidad ficticia, fueron siempre fuente de la más profunda inmoralidad. (Bakunin, 1953, p. 310).

Pues si el individuo es parte de la naturaleza y por ello obedece leyes naturales por ser parte de sí, la libertad como natural que es, también es parte del ser. La sociedad, como agregación de individuos naturales que obedecen leyes naturales, ha de ser libre porque es parte inseparable de ella. Si bien es cierto que ya la propia aclaración de Bakunin sobre las leyes muestra una clara discrepancia con el anarcocapitalismo al detectar rasgos propios del capitalismo como algo antinatural, podemos profundizar aún más en la concepción que se tiene sobre la libertad y su forma de construirla para invertir el esquema anarcocapitalista. El ser humano únicamente será libre cuando la sociedad lo sea, y para ello la sociedad debe de ser equitativa, estar en perfecta igualdad de condiciones (Yagüe Aviñó, 2013). Si aceptamos un sistema económico capitalista, remitiéndome a la crítica anarquista vertida sobre el mismo, podemos darnos cuenta de que la equidad social no está garantizada, por lo tanto, la libertad tampoco lo estará, ni como sociedad ni como individuos.

Es decir, el ser humano aislado no puede ser libre, desde la perspectiva anarquista el postulado anarcocapitalista de partir del individuo libre y posteriormente formar una sociedad como agregación de individuos libres es completamente impensable. De hecho, es tal la oposición que:

La libertad no es, entonces, un hecho que nace del aislamiento, sino de la acción recíproca; no es un resultado de la exclusión sino, por el contrario, de la interacción social, porque la libertad de cada individuo es simplemente el reflejo de su humanidad o de sus derechos humanos en la conciencia de todos los hombres libres, sus hermanos, sus iguales. (Bakunin, 1953, p. 313)

2.3 OPOSICIÓN AL ESTADO

Como ya anticipamos, si pedimos adjetivar al Estado a anarquistas y a anarcocapitalistas, probablemente no difieran mucho en su catalogación. De hecho, el prefijo “anarco” se toma por eso mismo, por la oposición al Estado. A la hora de describirlo, ambos lo harán como coercitivo, opresor, limitante, monopolista de la violencia... pero eso es solo una calificación, la verdadera discusión estriba en por qué catalogarlo así, por qué esa oposición al mismo. No es la oposición en sí sino el motivo de ella lo que es de interés para observar la diferencia entre ambas filosofías.

El anarcocapitalismo ve al Estado como un elemento que frena el correcto funcionamiento del capitalismo en estado puro. Una vez más podemos observar aquí las ideas del liberalismo llevado al extremo ya que, si aceptamos que el mercado se rige por sí solo, es eficiente y asigna recursos correctamente, la intervención estatal será completamente innecesaria. Y no solo eso, sino que lastrará a la economía en su conjunto. Bajo sus premisas, el mercado es armonioso por naturaleza; cuando la intervención estatal aparece se crea un conflicto, y este proporciona *desutilidad* social ya que, el simple hecho de ya haber intervenido es ir en contra del capitalismo puro, luego ya no tendrá la máxima utilidad (Rothbard, 2009).

La crítica al Estado pasa también por considerarlo monopolista de la violencia en tema de impuestos, entendiendo el monopolio de la violencia no solo en sentido militar o armamentístico sino también por su poder coercitivo al no existir opciones alternativas al Estado. De hecho, los impuestos se pueden ver como algo antinatural, una violación de la propiedad privada (monetaria), ineficientes al detraer renta del individuo que podría invertirse en algo mejor, e innecesarios (Friedman, 1989). Si se privatizase cualquier servicio que actualmente es pagado con impuestos, mejoraría en todos los aspectos. Huerta de Soto (2007) nos da a entender que gran parte del mérito del Estado es fruto de una ilusión óptica de los ciudadanos en torno a los bienes públicos, ya que privatizando todo iría mejor:

Los seres humanos observan que hoy en día las carreteras, los hospitales, las escuelas, el orden público, etc. etc., son proporcionados en gran (sino (*sic*) en exclusiva) medida por el estado, y como son muy necesarios, concluyen sin más análisis que el estado es también imprescindible. No se dan cuenta de que los

recursos citados pueden producirse con mucha más calidad y de forma más eficiente, barata, y conforme con las cambiantes y variadas necesidades de cada persona, a través del orden espontáneo del mercado, la creatividad empresarial y la propiedad privada. (Huerta de Soto, 2007, pp. 16-17).

Si interconectamos este subapartado con los anteriores, podremos obtener una visión bastante clara ya de lo que supone el anarcocapitalismo: se toma como natural el sistema capitalista y lo que ello conlleva: propiedad privada, principio de no agresión y libertad individual únicamente. El trato que se le da a la libertad pasa por dejar a cada individuo lo más libre posible para que, bajo el amparo del capitalismo y la no agresión con la propiedad privada perfectamente definida, campe a sus anchas y, si tiene suerte, obtenga el máximo beneficio posible.

El anarquismo es tan opuesto al anarcocapitalismo que, si este último rechaza al Estado por no dejar funcionar al capitalismo cien por cien libre, el anarquismo mostrará su repulsión al Estado, entre otras cosas, por seguir lógicas capitalistas. Ya en el subapartado referente al sistema económico se comentó la oposición al capitalismo por parte del anarquismo y, cuando se trata del Estado, se ve al mismo como un ente que garantiza la permanencia de dicho sistema. No rompe las lógicas del capital. No busca alternativas al capital. Lejos de eso las protege. El mejor ejemplo lo encontramos cuando se analiza la propiedad privada que, como es lógico, es una pieza clave para el capitalismo. Proudhon, considerado uno de los padres del anarquismo, se mostró contrario al estatismo porque la propiedad está constantemente protegida por el Estado. Es más, Proudhon no solo se opuso al Estado en economías de mercado, también lo hizo atacando al comunismo por generar un estatismo agravado. Es decir, en economías no comunistas, el Estado protege la propiedad privada de los individuos, pero en un modelo comunista, los individuos debían al Estado sus bienes (Guérin, 2014). Las funciones en las que un Estado capitalista sustenta su economía son dos: asegurar la acumulación de capital y la legitimación del mismo (O'Connor, 2001). Si bien es cierto que cuando O'Connor analiza esas funciones lo hace en Estados bajo lógicas capitalistas, se podría afirmar que la oposición que muestra Proudhon ante cualquier forma de Estado es también bastante acertada ya que de una forma u otra este ente siempre protege la acumulación de capital en economías no comunistas o genera servidumbre en economías comunistas, siendo esta afirmación compatible con O'Connor y extendida a las economías de planificación central con Proudhon.

Podemos, pues, concluir que el Estado lejos de repudiar las lógicas capitalistas, las protege, ya sea a través de la legislación o a través del monopolio de la violencia.

Si Proudhon mostró rechazo al Estado indagando en el ámbito más puramente económico, Bakunin lo hará en el ámbito de la libertad. Es decir, la oposición anarquista al ente del Estado no es solo por un tema económico, también por más factores. Entre ellos que no garantiza la libertad. Bakunin comienza admitiendo que el Estado es un mal, un mal necesario en el pasado, pero no en la actualidad. El Estado no debe confundirse con la sociedad, son cosas distintas ya que, si aceptásemos que fuesen iguales, no tendría sentido alguno oponerse al mismo. Dado que no lo son, el Estado puede verse como una autoridad, una autoridad antinatural que impone su fuerza. Conectando con el subapartado anterior podemos ver que de nuevo hay una justificación para la rebelión contra el Estado, ya que no es natural, es algo ficticio. Refiriéndose al Estado Bakunin afirmará que “[a]penas puede enmascarar esta naturaleza de violador legal de la voluntad de los hombres, de negador permanente de su libertad.” (citado en Guérin, 2014, p. 147).

Uno de los requisitos que se comentó anteriormente fue que para que la sociedad fuese libre, debía existir igualdad de condiciones, que existiera equidad. Si pensamos en los Estados más avanzados y modernos como los denominados Estados del bienestar, ¿aseguran la equidad? La respuesta tajante es que no, quizás algunos lo intentan más que otros, quizás algunos logran mejores resultados que otros, pero no son garantes de equidad (Taibo, 2013). No pueden serlo si conviven con las lógicas del capitalismo, por el propio funcionamiento del sistema económico².

A modo de resumen, el anarquismo se opondrá Estado por ser algo antinatural al ser humano, algo ficticio. Que refuerza y protege al capitalismo y, sobre todo, a la vez que unido a lo anterior, no ofrece libertad al no garantizar la equidad en la sociedad.

² Los Estados muestran que son un artefacto del capitalismo en tanto en cuanto no son capaces de paliar un problema clave de cualquier economía: la desigualdad. Esto lo podemos ver patente en informes como OECD (2011), Banco Mundial disponible en (Lange *et al.*, 2018) además de en trabajos académicos como Atkinson (2016), Milanović (2018), Therborn (2015) o Stiglitz (2014).

2.4 OTROS ELEMENTOS DISTINTIVOS

Si bien es cierto que los subapartados previos se centran en la distinción que más atañe al ámbito económico, existen otros rasgos de cada una de las filosofías que, aunque están más alejados de nuestro análisis, toman relevancia a la hora de enfatizar lo verdaderamente distintas que son.

No se trata, pues, de un elemento de discordia adicional sino un conjunto de pequeñas matizaciones genéricas que pueden arrojar más luz a la hora de entender las diferencias entre anarquistas y anarcocapitalistas. Son matizaciones genéricas porque, como en cualquier filosofía política y económica, cada autor al igual que cada persona, suprimirá algún elemento en concreto, enfatizará otros, interpretará de distinta manera un mismo hecho, etc.

Podemos comenzar por la forma en que se relacionan la política y la sociedad. Algunos anarcocapitalistas influyentes creen que la democracia es un fracaso y llegan a ver la monarquía como un estadio superior en la organización política de la sociedad dado que, el rey, obtiene todo en base a la privatización. La monarquía supondría un sistema económico más justo en tanto en cuanto la propiedad privada estaría más protegida que en una democracia y además el principio de eficiencia y productividad es una máxima dado que no reniegan del capitalismo (Hoppe, 2013a). Desde una postura anarquista, aceptar la monarquía como superior a la democracia ya de por sí sería erróneo. La democracia tal y como la conocemos hoy en día también lo es. De hecho, la democracia actual (también catalogada como democracia liberal) es atacada en torno a la idea de que, aunque tengamos derecho de voto, eso no nos ha otorgado igualdad ni ha solventado los problemas de las clases más desfavorecidas:

La crítica libertaria de la democracia liberal sugiere que esta última, pese a la retórica, nada tiene que ver con el cacareado principio de la mayoría: se inspira, antes bien, en minorías directoras que generan de manera coactiva consensos interesados y reprimen todo lo que opera en contra de estos últimos. Curioso es que se postule el principio de «un hombre, un voto» para apuntalar un sistema asentado en la que al cabo es una organización científica e inamovible de la desigualdad que hace uso, eso sí, de una aparente pluralidad desarrollada en circuito cerrado. Para que nada falte, en fin, la democracia liberal parece

inexorablemente vinculada con el aprestamiento de un grupo humano parasitario.(Taibo, 2013, Capítulo 2 [19,8%]).

La forma en que se entiende la participación social en la política desde el anarquismo estriba, mayoritariamente, en valores como la soberanía popular, la democracia directa no delegativa ni representativa, la autonomía, asociación voluntaria y apoyo mutuo y el internacionalismo cooperativista (Yagüe Aviñó, 2013). Esta manera de ver la política dista enormemente de la democracia convencional pero más aún de un sistema monárquico capitalista.

El otro punto en que se alejan ambas filosofías es la manera en que suprimir al Estado; como ya vimos comparten el prefijo “anarco” por una oposición al Estado, pero cuando se trata de medidas para ello veremos qué distintas son. Por un lado, los anarcocapitalistas optarán, declarando su eterna unión al capitalismo, por privatizar todos los medios de producción y servicios. De esta forma, al no existir nada público, el Estado tal y como lo conocemos hoy en día no existiría. De hecho, no existe en los anarcocapitalistas un antiautoritarismo, sino un antiautoritarismo estatal, es decir, ante la autoridad privada no muestran ningún rechazo. Como vimos anteriormente, un pilar que mencionaba Huerta de Soto (2007) necesario para el correcto funcionamiento de la sociedad es el principio de no agresión y orden social, pero nunca se muestra un rechazo a la autoridad represiva privada si la agresión es llevada a cabo. Por otro lado, los anarquistas optarán por la revolución para acabar con el sistema, algo bastante alejado del orden social que defienden los anarcocapitalistas y un buen ejemplo de ello lo podemos encontrar en el anarquista Errico Malatesta, cuando habla de revolución como creación. Creación de nuevas instituciones, relaciones sociales, agrupaciones... libertad de ideas, gustos, deseos... abolición de cualquier elemento que constriñe al ser humano, etc. (Guérin, 2014). Además, como anteriormente se mencionó el antiautoritarismo desde la visión anarcocapitalista, es necesario aclarar otra distinción más: para el anarquismo, el antiautoritarismo no se queda solo en la represión de la autoridad pública como lo harán los anarcocapitalistas, los anarquistas aceptan el antiautoritarismo en un sentido amplio dado que no se acepta que ninguna autoridad, pública pero también privada (aquí estriba la diferencia), restrinja la libertad del individuo. Por ello, no solo el antiautoritarismo será un valor anarquista sino que se justificará también la desobediencia civil cuando existan leyes que hayan sido dictadas en base a una democracia como es la actual, que como ya se expuso anteriormente, no es aceptada (Yagüe Aviñó, 2013).

Con este subapartado concluye el análisis de las distinciones que podemos trazar entre anarcocapitalismo y anarquismo en materia económica. Tras ello, podemos situar el anarquismo en el lado opuesto ideológicamente al anarcocapitalismo.

3. LA PROPUESTA ANARQUISTA PARA LA ECONOMÍA

Tras haber distinguido el anarcocapitalismo del anarquismo al que nosotros nos vamos a referir a lo largo de este trabajo, en un espectro ideológico el anarquismo se situaría, remitiéndonos a la Figura 2.1, como una filosofía libertaria, pero de carácter social, es decir, no individualista. Estaríamos situados ante una ideología izquierdista, haciendo uso de la común simplificación entre izquierda y derecha que se usa para denotar las ideologías políticas. A lo largo de la historia han existido distintas ideologías que también podemos caracterizar como izquierdistas y que han tenido a su vez propuestas económicas diferentes y variadas. Si hacemos un breve recorrido histórico nos encontraríamos ya en el siglo XIX con la existencia de corrientes políticas como el socialismo, que nace en Francia e Inglaterra y surge como una férrea oposición al individualismo del liberalismo, el cual, a su vez, triunfaba en Europa occidental, especialmente en Alemania e Italia (Touchard, 1996). Dentro de este socialismo previo a Marx, podemos hacer una distinción doble: por un lado, nos encontramos con una serie de socialistas franceses como Henri de Saint-Simon, Robert Owen y Charles Fourier, considerados como representantes clásicos del socialismo utópico (García Moriyón, 1985). Estos socialistas utópicos se caracterizan, en especial Fourier, por poseer una marcada obsesión por la libertad, mucho mayor que el otro tipo de socialistas. Este otro tipo de socialistas, principalmente franceses, son los que se caracterizaron más por la apuesta por la democracia. Estamos hablando de Étienne Cabet, Philippe Buchez, Pierre Leroux, Louis Blanc, etc. (Touchard, 1996). Es decir, existía pues en el siglo XIX un socialismo de carácter utópico y un socialismo de carácter más democrático, siendo ambos socialismos previos a la llegada de Marx.

Posteriormente aparece Marx y, con él, el surgimiento de lo que más tarde se denominará marxismo que, aunque técnicamente no formaría parte del socialismo³ como tal, a rasgos generales la cumbre de los movimientos socialistas es alcanzada con sus ideas y movilizaciones.

³ No puede considerarse el marxismo como socialismo porque, aunque ni Marx ni Engels hacen una crítica escrita del socialismo de Estado, su concepción del mismo únicamente pasa por la socialización de los medios de producción de un Estado del proletariado (Marx y Engels, 2019). No obstante, el socialismo se cristaliza en un movimiento de oposición al individualismo, razón de más para poder englobar el marxismo en el socialismo a grandes rasgos y tras este matiz (Touchard, 1996).

Tal y como hace Félix García Moriyón (1985), si buscamos las raíces del anarquismo nos remontamos innegablemente a los socialistas utópicos anteriormente mencionados, especialmente a Fourier. Si hacemos este mismo ejercicio con el marxismo, analizando el pensamiento de Karl Marx, su origen estarían nuevamente en torno a las doctrinas socialistas⁴ (Touchard, 1996).

Del anarquismo posteriormente surgen nuevas ramificaciones: anarcosindicalismo, anarcocomunismo, anarcoinsurreccionalismo, etc. Incluso en la actualidad, en la medida en que es necesario, se van produciendo más disgregaciones: anarcoecologismo, anarcofeminismo... De igual manera ocurre con el marxismo, el cual da pie a la formación de la socialdemocracia, el bolcheviquismo, el marxismo-leninismo, etc. (Touchard, 1996).

Tomando como referencia las ideologías primigenias, el anarquismo y el marxismo, cabe plantearse si existe o no una ruptura epistemológica real, más allá de las clásicas discusiones entre Bakunin y Marx, para analizar qué tan distantes son ambas ideologías políticas y económicas, sobre todo en lo que confiere al análisis económico. Tal es el propósito del siguiente apartado.

3.1 ANARQUISMO Y MARXISMO ¿UNA RUPTURA EPISTEMOLÓGICA?

En este apartado nos centraremos únicamente en los aspectos analíticos de la teoría marxista para tratar de vislumbrar si existe o no esa ruptura epistemológica entre ambas corrientes. Previo a ello, debemos hacer una distinción entre economía positiva y economía normativa. Entendemos por economía normativa como una parte de la misma que no está exenta de ética, subjetividad, sentimientos y deseos. Por el contrario, la economía positiva analiza la economía desde una perspectiva puramente científica y analítica, obviando, como es lógico, todas aquellas acepciones que conforman la normativa. Esta distinción de John Neville Keynes (1999) es importante pero igualmente cuestionable, nos encontramos obras como la de Max Weber (1985), donde se hace

⁴ La formación del pensamiento de Karl Marx va mucho más allá de las doctrinas socialistas; no debemos olvidar la influencia del filósofo Hegel y el Estado Alemán o el materialismo de Feuerbach. No obstante, de cara al propósito de este apartado se simplificó en esas doctrinas socialistas (Touchard, 1996).

hincapié en que la formación del capitalismo ha ido de la mano de una amalgama de valores tanto éticos como religiosos. Lo cual, hace que la abstracción de estas influencias no sea posible y debilite la distinción, especialmente porque la economía positiva nunca debería incluirlos y es algo completamente inviable, en base a lo expuesto anteriormente.

No obstante, la distinción, en mayor o menor medida trata un tema de interés y es que podemos dividir el campo económico, haciendo una simplificación, en enfoques puramente analíticos y enfoques más centrados en la realidad, es decir, más políticos. Toda esta discusión entronca con el tema de nuestro apartado en tanto en cuanto la teoría marxista se centra la parte analítica y el anarquismo en la parte política. Esto no implica una contradicción ni una rivalidad, de hecho, demostrar que anarquismo y marxismo no distan tanto (al menos en este sentido) es la razón de este apartado.

El marxismo cuenta con una innegable capacidad analítica tras la obra de Karl Marx (1983) y las contribuciones de Rosa Luxemburg (1978), entre otros economistas de renombre, mientras que, por el contrario, dentro del anarquismo el foco ha sido puesto en las políticas económicas y no en el análisis. Dichas políticas económicas serán objeto de análisis en próximos apartados. El motivo por el cual en el mundo libertario se ha avanzado en propuestas sin fundamentación analítica propia, no es otro que una aceptación bastante generalizada (a veces tácita e incluso inconsciente) del análisis marxista. Como ejemplo de ello podemos ver cómo Alexander Berkman (2009) a la hora de plantear propuestas de política económica no reniega del análisis marxista a la hora de caracterizar al capitalismo y criticarlo⁵. Concluyendo, podemos afirmar que no existe una ruptura epistemológica⁶ en tanto en cuanto una corriente se nutre de la otra, es decir, el

⁵ De hecho, Berkman (2009) se centra en la parte propositiva y su dialéctica no repara en terminología marxista pero, a pesar de ello, en numerosas ocasiones subyace y se puede apreciar. Por ejemplo, a la hora de tratar el sistema de salarios o a la hora de hablar del empleo Berkman lo hace desde el conocimiento de la Teoría del Valor-Trabajo de Marx. No obstante, y como posteriormente se apreciará en el modelo defendido por Berkman, el anarcocomunismo, se muestra una oposición a un sistema que redistribuya la producción en base a la Teoría del Valor-Trabajo (Berkman, 2009, p. 214), lo que no implica que reniegue del análisis marxista.

⁶ Como se anunció al comienzo del apartado, estamos tratando una ruptura epistemológica desde el punto de vista analítico. Es evidente que, si comparamos en su totalidad el marxismo con el anarquismo obtendremos distanciamientos razonables al igual que elementos de disonancias, pero, cuando se trata la metodología del análisis económico encontramos que ese distanciamiento es más infundado que real.

anarquismo acepta el método analítico propuesto desde el marxismo y es por ello por lo que existe un vacío analítico dentro del mundo libertario.

Al aceptar ese análisis, el foco se ha puesto directamente en las cuestiones de política económica, realizando aportaciones relevantes a la par que distantes del capitalismo, como veremos a continuación.

3.2 ORGANIZACIÓN DE UNA ECONOMÍA ANARQUISTA

Tal y como se ha ido analizando a lo largo del trabajo, el anarquismo es opuesto al sistema económico capitalista y, tras haber aceptado el análisis marxista, el anarquismo se ha centrado en un conjunto de propuestas de política económica situadas fuera del capitalismo. No existe una única propuesta, sino que son varias y que, a lo largo del tiempo, se han ido desarrollando y complementando las unas con las otras. Esta cuestión, lejos de ser un aspecto negativo, es positivo, dado que abre más puertas y ofrece una mayor variedad de alternativas.

Tradicionalmente se han expuesto tres modelos de organización económica bajo la óptica anarquista: mutualismo, colectivismo y anarcocomunismo⁷.

3.2.1 Mutualismo

El máximo representante del mutualismo es Proudhon, quien, tal y como veremos en el apartado dedicado a la propiedad, es un fiel defensor de la abolición de la propiedad privada como la conocemos hoy en día. Lo que hará será una distinción y condicionará la propiedad al uso. De esta forma podremos encontrarnos propiedades tanto colectivas

⁷ Además de las propuestas organizativas anticapitalistas, el anarquismo ha conseguido articular una serie de herramientas de gran importancia como método de presión al capitalismo y transición hacia dichas propuestas. Algunas de ellas son la educación, la propaganda, las organizaciones específicas... pero cabe destacar el anarcosindicalismo, entendido como organización militante de trabajadores para presionar a la patronal y asegurar una pugna redistributiva más justa que permita una elevación del promedio de vida (Rocker, 1978). Su importancia es tal que gracias a esta herramienta organizativa y de presión, en 1936 se llegó a dar una experiencia de autogestión muy importante dentro del ámbito español que se vio cristalizada tanto en el campo de diversas regiones (Andalucía, Aragón, Cataluña...) como en las ciudades, remarcando el caso de la industria textil de Alcoi (Buendía García, 2001).

como incluso individuales que, mientras se usen, no tendrá una connotación negativa como la propiedad privada. Este elemento es importante remarcarlo ya que, la propiedad privada genera desigualdades, tanto si es privada individual como si es estatal (Proudhon como es obvio también estará opuesto a la propiedad del Estado) y bajo el paraguas del mutualismo este obstáculo quedaría sorteado gracias a dicha distinción (Schannon *et al.*, 2012). Entonces, Proudhon defenderá la apropiación de los medios de producción industrial, una vez tomados por las cooperativas obreras, se tomarían decisiones en base a una democracia directa (Álvarez Junco, 1991). Se trata por lo tanto de una democracia directa, pero sin delegar en representantes.

Llegados a este punto, asegurando la igualdad de oportunidades por la extinción de la propiedad privada, Proudhon defenderá, en sintonía con la Teoría del Valor-Trabajo, que toda persona debe obtener una remuneración en base a su esfuerzo, es decir, a su trabajo. Por lo tanto, no podrían existir figuras tales como los rentistas o capitalistas. Además, como es obvio, concuerda con lo que acabamos de explicar anteriormente, si la propiedad es el uso y la remuneración el trabajo o esfuerzo, la renta no existirá.

A continuación, explicados estos puntos previos necesarios para entender el mutualismo, aparecerá la figura del mercado, y es que Proudhon no reniega del mercado siempre que existan las premisas anteriores. Se postulará como un defensor del libre mercado donde aquellos productores, ya sean individuales o colectivos, se enfrentarán y competirán (Yagüe Aviñó, 2013).

Entonces podemos ver el mutualismo evidentemente como una propuesta anticapitalista, pero con ciertos rasgos o matices que dejan entrever una herencia del mismo. Es decir, si bien Proudhon aboga por una igualdad de oportunidades en cuanto a la tierra y sobre todo de los medios de producción al abolir la propiedad privada tal y como la conocemos hoy en día, sigue con los tintes de la eficiencia y la competitividad que también hay en un sistema capitalista.

Algunas aportaciones adicionales del mutualismo y que son de relevancia mencionar, son la adopción de un mecanismo de crédito y banca configurada de forma social. Esto permitiría la concesión de préstamos a un tipo de interés muy bajo que cubriese únicamente los costes de administración, es lo que se conoce como “*Banco del Pueblo*” (Álvarez Junco, 1991). Otra aportación del mutualismo es la voluntariedad a la hora de participar en él que radica con ventajas como productor y como consumidor. Como

productor al recibir una remuneración más justa en base a tu trabajo y sin explotación, y como consumidor al beneficiarte de unos precios más bajos (Yagüe Aviñó, 2013).

3.2.2 Colectivismo

Al igual que el mutualismo contaba con Proudhon como cabeza visible, en el colectivismo será Bakunin quien tome ese papel. En el colectivismo podemos encontrar tintes proudhonianos, y es que, como se comentó anteriormente, todas estas propuestas son complementadas las unas con las otras a la vez que históricamente han ido evolucionando. Si hacemos una comparación entre mutualismo y colectivismo encontramos nexos comunes, pero también podemos observar que el mutualismo es menos revolucionario que el colectivismo.

El colectivismo es un sistema de organización en el cual los medios de producción recaen en manos de una federación⁸. Dentro de la federación existe una democracia directa pero ya hay delegación, es decir, los medios de producción a diferencia del mutualismo que suponen un control directo por parte de cada trabajador, existe una comunidad gestora (Yagüe Aviñó, 2013). Estos medios son comunes, y el producto obtenido del trabajo será repartido en lotes. Dichos lotes, estarán basados en el trabajo íntegro de cada trabajador. Así pues, el colectivismo, tal y como afirma Álvarez Junco (1991, p. 354), supone una hibridación armoniosa entre principios comunistas⁹ e individualistas.

No obstante, el colectivismo asume siempre que los lotes o salario recibido por cada trabajador, aun estando relacionado con el trabajo desempeñado, se tiene en cuenta la capacidad y los actos de cada uno de ellos. Por lo tanto, la principal diferencia entre mutualismo y colectivismo radica en que el primero no acepta la delegación de los medios de producción en una federación u organización de trabajadores, mientras que el segundo sí. Además, el colectivismo propulsa una movilización importante en tanto en cuanto la

⁸ Entendemos por asociación un conjunto de obreros que libremente deciden unirse para desarrollar un trabajo. Cuando una asociación se une a otra, pasa a un estadio superior de organización, la federación. Por último, cuando las federaciones se unen pueden lograr constituir una confederación, siendo esta el último grado de organización.

⁹ Cuando se refiere a principios comunistas no es en referencia a la ideología política, sino al interés grupal de una sociedad.

titularidad de los medios de producción deberá ser cambiada gracias a una revuelta de la clase obrera y la delegación a la que se oponen los mutualistas, los colectivistas la verán bien siempre y cuando esta sea a través de la democracia directa (Yagüe Aviñó, 2013).

3.2.3 Anarcocomunismo

En la propuesta del anarcocomunismo, tal y como se expuso con anterioridad, es donde podemos apreciar la inexistencia de una ruptura epistemológica del análisis económico entre marxistas y anarquistas. El máximo representante del anarcocomunismo fue Kropotkin, aunque también destaca notablemente Malatesta.

El anarcocomunismo es una propuesta centrada en las necesidades y no en el poder adquisitivo. La máxima del anarcocomunismo es “de cada uno según su deseo y posibilidad a cada uno según su necesidad” (citando a Kropotkin en D’Auria, 2013, p. 120). Tras un análisis tomado propiamente de la corriente marxista, el anarcocomunismo critica a la sociedad capitalista, entre otras cosas, por prevalecer el poder de compra o poder adquisitivo por encima de lo que realmente es necesario. Poner el foco en las necesidades es importante para los autores que lo defienden porque la libertad quedará condicionada a la satisfacción de las necesidades y del bienestar. Para lograr centrar una sociedad en las necesidades, la clave de la propuesta anarcocomunista radica en la apropiación comunal de los medios de producción. Cuando Berkman (2009) habla de esta apropiación, lo hace basándose puramente en *El capital* de Marx (1983), tomando los elementos del análisis marxista y aceptándolos ya que, mientras los medios mencionados sigan en manos privadas, ningún trabajador será libre.

Cuando los medios de producción sean propiedad común de toda la sociedad, se producirá en base a las necesidades colectivas definidas como sociedad, y la asignación de lo producido no se establecerá en base al trabajo desempeñado, sino que se hará tomando como referencia las necesidades de cada uno (Yagüe Aviñó, 2013).

El anarcocomunismo, aun proponiendo medios comunes y referenciar la economía a las necesidades en vez de a la capacidad de pago, no debe confundirse con el comunismo, de hecho, Berkman (2009) se mostró muy opuesto a las corrientes bolcheviques y siempre

defendió una hibridación entre anarquismo y comunismo, como si de un tándem se tratase, no se concibe una única parte aislada.

3.2.5 Comparación

Para concluir, haremos una comparación entre todas las propuestas expuestas anteriormente. Para ello, nos ayudaremos de la Tabla 3.1.

Tabla 3.1 Comparación de las propuestas libertarias expuestas.

<u>Propuesta</u>	<u>Propiedad de los medios de producción</u>	<u>Distribución de la producción</u>
Mutualismo	Propiedad en manos de cooperativas obreras. Democracia directa no delegativa.	Remuneración en base al esfuerzo.
Colectivismo	Propiedad en manos de una federación. Democracia directa delegativa.	Remuneración en lotes tasados en base al esfuerzo pero teniendo en cuenta las capacidades de cada uno.
Anarcocomunismo	Propiedad común de la sociedad.	Remuneración en base a necesidades.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla comparativa se ha hecho énfasis en dos ejes centrales que hay en cada propuesta: por un lado, el papel que juega la propiedad, y por el otro, la forma en que se distribuye la producción. En lo que respecta a este segundo pilar, tanto el mutualismo como el colectivismo derivan de la Teoría del Valor-Trabajo, aunque con matices entre sí; en cambio el anarcocomunismo es mucho más rompedor al desprenderse completamente de esa herencia y proponer un reparto basado en las necesidades y no en el esfuerzo, trabajo o méritos. Es por ello que no podemos trazar un nexo común en lo

que al reparto de la producción se refiere entre las tres propuestas clásicas. No ocurre lo mismo con el primer pilar mencionado. En cuanto al papel de la propiedad sí existe un hilo conductor entre las tres aportaciones y es por ello que lo trataremos en un punto aparte dedicado únicamente al concepto de propiedad desde la óptica anarquista.

3.3 EL PAPEL DE LA PROPIEDAD

Como se expuso con anterioridad, el papel que juega la propiedad en las distintas propuestas anarquistas es un elemento clave en cada una de ellas, manteniendo a la vez un trasfondo común que va desde el mutualismo hasta el anarcocomunismo. Todas estas propuestas se nutren directa o indirectamente del mismo concepto y es por ello que pasaremos a analizar el papel de la propiedad desde la perspectiva de Proudhon¹⁰ por ser esta la primigenia a partir de la cual se matiza el mismo.

Si tuviéramos que citar una obra que tratase el tema de la propiedad, lo haríamos con Proudhon (2006) en *¿Qué es la propiedad?* Donde se acuña la famosa frase: “¡La propiedad es un robo!”. Proudhon hace un estudio sobre la propiedad en el ámbito del derecho y del gobierno, es decir, en su análisis no se está substrayendo de variables relevantes como son la justicia y la sociedad. La propiedad relaciona directamente ambas variables, pero no solo eso, sino que cimientan una sociedad desigual. Lo que Proudhon hace en su análisis es desmontar la idea de que la propiedad es un derecho natural, es decir, se sitúa como un elemento contrario a la libertad y a la igualdad. Para ello, se basa en los pilares de la ocupación y del trabajo, relacionando las disciplinas del derecho y de la economía, ya que, tradicionalmente la ocupación fue materia de análisis jurista y el trabajo de economistas. Comenzando por la parte relacionada con el ámbito jurista, Proudhon considera que la propiedad no puede ser un derecho porque, para que haya propiedad debe haber ocupación, y cuando esto ocurre se compromete la vida y la libertad de las generaciones futuras a nivel universal. Como solución, planteará una reformulación y una universalización de la propiedad, de modo que sea igual para todos. Entrando en la óptica económica, Proudhon considera que el trabajo no justifica la ocupación de la tierra, pero sí justifica la retribución del trabajo (tal y como vimos en el mutualismo). Una vez

¹⁰ Este apartado está íntegramente basado en (D’Auria, 2013).

más, podemos ver que la ruptura epistemológica en el análisis económico entre anarquistas y marxistas es ficción, ya que, cuando Proudhon analiza la propiedad a través del trabajo, se basa en la Teoría del Valor-Trabajo de Marx, obteniendo que, en una sociedad capitalista, el propietario de los medios de producción se adueña de un plus-valor que no le pertenece, que es colectivo.

No obstante, hasta el momento, Proudhon solo se ha limitado a desmontar los argumentos en favor de los defensores de la propiedad, pero su trabajo llega más allá, cuando referencia, tal y como anticipamos en el mutualismo, la propiedad al uso. De esta forma, Proudhon distinguirá entre propiedad de uso, que es legítima, y propiedad en el sentido de lo que conocemos hoy en día como rentista, que es la que se fundamenta en el derecho romano y atacó cabalmente por ser una apropiación del trabajo ajeno, mostrando de nuevo, influencias marxistas. De esta forma, cuando en el mutualismo se propone una apropiación de los medios de producción por cooperativas obreras, no se está produciendo un robo, ya que su propiedad se basa en el uso y no en la enajenación de trabajo ajeno, como sería un capitalista al uso.

Podemos afirmar que, en mayor o menor medida, el resto de propuestas anarquistas han seguido y se han visto influenciadas por estos principios proudhonianos en lo que respecta a la propiedad.

4. LA PROPUESTA ANARQUISTA PARA LA CUESTIÓN AMBIENTAL

A día de hoy son cada vez más los problemas ambientales a los que nos enfrentamos: calentamiento global, degradación de los océanos y los glaciares, puesta en riesgo de la sostenibilidad alimenticia a causa del aumento de las temperaturas, escasez de agua, mayores desastres naturales, etc. (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016). Desde el ámbito académico existe un creciente interés por el estudio del medioambiente y la búsqueda de soluciones a esta situación. Un ejemplo de ello es el premio Nobel de Economía 2018 que se otorgó a William Nordhaus y Paul Romer por sus trabajos relacionados con la economía ambiental (Francisco Jimeneo, 2018).

Esta creciente preocupación por la cuestión ambiental enlaza con el hecho de que, desde el anarquismo, se ha tenido en consideración desde hace mucho tiempo, si bien es cierto que en la actualidad ha adquirido un mayor calado. Esto lo podemos confirmar a través de trabajos, que posteriormente revisaremos, como son los de: Murray Bookchin (1991), John Zerzan (2001) o Carlos Taibo (2011b, 2017), entre otros. Estos ponen de manifiesto que, dentro del mundo del anarquismo, el medioambiente ha estado muy presente a lo largo de los tiempos. No obstante, debemos recalcar que existen muchos otros focos de interés entre el pensamiento ácrata, como podrían ser el feminismo, la lucha por los derechos de colectivos históricamente desfavorecidos, etc. Nosotros analizaremos la cuestión ambiental únicamente por ser una de las que más se relaciona con la esfera económica en la actualidad.

Es evidente que la actividad económica influye de manera notable en los recursos naturales, y más aún si nuestra forma de entender la economía es únicamente el crecimiento económico. Para comenzar, plantearé una crítica sencilla al modelo económico actual basado en el crecimiento económico, para, a continuación, abordar una visión completamente distinta desde una óptica compatible con la bioeconomía, el decrecimiento. Cuando tratemos el decrecimiento lo haremos primero de una forma más analítica y caracterizadora para posteriormente pasar a la parte más puramente anarquista, la propositiva. Con la cuestión ambiental ocurre, salvando las distancias, como cuando se analizó la ruptura epistemológica entre el anarquismo y el marxismo, y es que, sin ir más

lejos, el anarquismo partirá de la aceptación del decrecimiento y se centrará en proponer medidas para abordarlo. Todo ello lo veremos a continuación en los siguientes puntos.

4.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES

Para comenzar, debemos definir crecimiento económico. Kutznets lo define como “incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador” (Kutznets citado en Galindo Martín, 2011, pp. 39-40). No es poca la importancia que tiene el crecimiento económico ya que, según afirman algunos autores, se ha llegado a convertir en la religión de los economistas tras la llegada de la industrialización (Galindo Martín, 2011 citando a Bell), y no solo, sino que a su vez es un indicador de una buena gestión a nivel de política económica, de mayor bienestar social... en resumen, el crecimiento es asociado al buen hacer económico.

De acuerdo a la definición, una mayor producción de bienes o servicios en una economía a priori es tomado como positivo, ya que habría crecimiento económico. No obstante, no se tiene en cuenta algunas cuestiones que, a la hora de producir deberían ser de relevancia, como, por ejemplo, ¿qué se produce? ¿para quiénes se produce? y, ¿cómo se produce? Estas preguntas son los cuestionamientos clásicos que desde una perspectiva sindicalista se suelen hacer. De hecho, ponen en cierto riesgo a la lógica del crecimiento económico en tanto en cuanto podría darse la situación de que se estuvieran produciendo bienes o servicios innecesarios, sin ningún tipo de equidad en la distribución y/o sin ningún tipo de consideración con el impacto medioambiental (Taibo, 2011a, 2015).

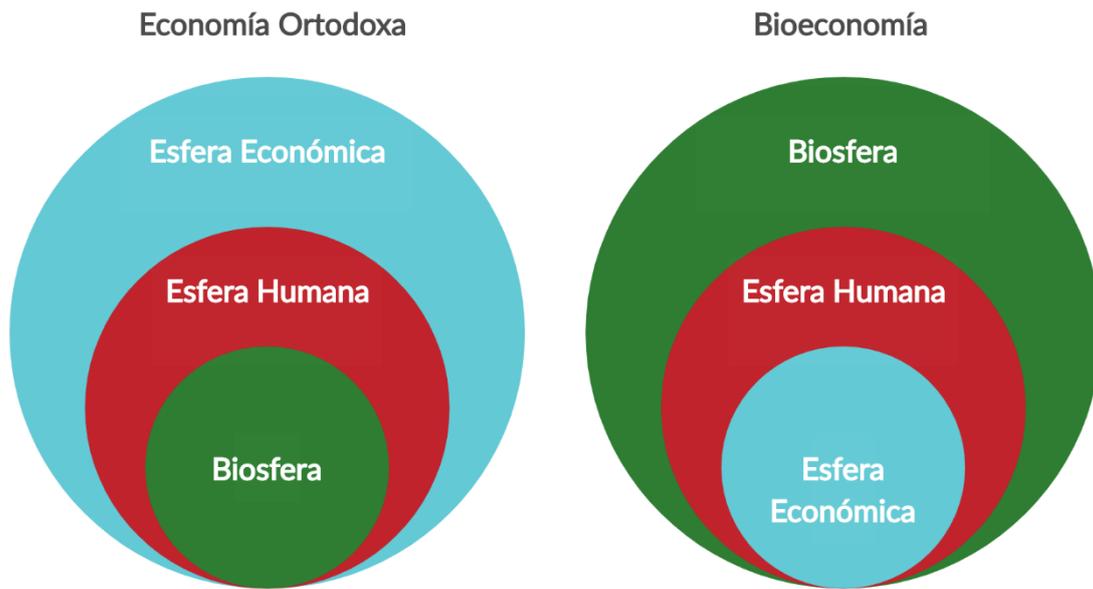
Si viviésemos en un mundo donde los recursos naturales que usamos para la producción fuesen ilimitados, quizás esas preguntas previas no tendrían igual impacto ya que la preocupación por el uso de los recursos en la producción carecería de importancia. Pero lejos de ello, nuestro planeta cuenta con una serie de recursos naturales limitados y que muchos de ellos no pueden regenerarse, o al menos no a escala humana. ¿Por qué producir como si viviésemos en ese mundo donde todo es ilimitado cuando la realidad abrumadora nos indica todo lo contrario?

Para dar respuesta a esta pregunta y dado que las críticas que se vierten sobre el crecimiento económico y su relación con los recursos naturales son extensas y

multidisciplinares, nosotros nos limitaremos a comentar algunas de ellas sin profundizar, dado que no es el objeto de nuestro trabajo elaborar una contraposición al modelo de crecimiento sino aceptarlo y de ahí en adelante construir alternativas, como veremos a continuación con el decrecimiento autogestionado.

Una crítica que puede explicar esa pregunta que anteriormente nos hacíamos parte del cómo entendemos la relación que existe entre naturaleza y economía. René Passet (1996) nos habla de cómo se interrelacionan tres esferas: la esfera económica, la esfera humana y la esfera natural o biosfera. La relación que hay entre estas tres es importante, pero más importante es entender nuestra posición dentro de ellas. La economía convencional (liberal) considera la esfera económica superior a la biosfera. Esto se puede apreciar al determinar que la economía sirve para satisfacer las necesidades del ser humano, es decir, se produce una anteposición del ser humano y sus necesidades a los recursos naturales. Passet (1996) nos advierte de que ni lo humano ni lo económico sobrevivirán sin el soporte en el que nos desarrollamos, sin la biosfera. Por ello, es lógico pensar en prioridades y establecer límites. De esta forma, la única opción viable es situar la biosfera por encima de lo humano y lo económico, ya que si no existe biosfera no existe economía ni humanidad. Una vez determinado este orden, cabe preguntarse, ¿entre esfera humana y esfera económica, cuál prima? Passet nuevamente nos responde a esta cuestión afirmando que lo humano deberá estar por encima de lo económico dado que la economía no debería limitarse a una simple acumulación de bienes y recursos (economía ortodoxa) sino considerar una finalidad mayor, el bienestar colectivo. De esta forma, comparando las concepciones de la economía convencional y lo expuesto anteriormente, nos encontramos, a modo de esquema, la Figura 4.1.

En esencia, esta crítica toma gran relevancia en tanto en cuanto sin biosfera no puede haber nada más. Luego, por tanto, el tratamiento de la biosfera por parte de la economía del crecimiento económico demuestra una incoherencia lógica derivada de la inconsistencia física mencionada.

Figura 4.1 Ordenación de las esferas en función del paradigma económico

Fuente: Elaboración propia a partir de las explicaciones y figuras de Passet (1996).

Para concluir, mencionaremos los trabajos de Georgescu-Roegen (1971, 1975) y de Naredo y Valero (1989) donde de forma más técnica, a través de la Termodinámica, analizan si ha habido una desconexión entre lo natural (biosfera por generalizar) y la actividad económica para llegar a la conclusión de que efectivamente ha ocurrido, y eso conlleva un peligro inminente. También nos encontramos el trabajo en solitario de Naredo (2015b) donde se abordan diversos temas relacionados con la economía y el medio; de este cabe destacar la problemática de la valoración del medioambiente, ya que, para la economía neoclásica el medio natural puede medirse a través de precios de intercambio, externalidades, etc., y esto no refleja la realidad del problema ya que la degradación del medioambiente es un proceso irreversible.

Se llegan a conclusiones muy interesantes que aportarían un enfoque distinto al del crecimiento económico ilimitado y generalizado, como, por ejemplo; no es sinónimo de desarrollo el crecimiento, dado que podría haber desarrollo sin necesidad de crecer económicamente, el crecimiento económico no es excusa para aumentar el bienestar colectivo, y, sobre todo, los planes económicos y la política económica debe dejar de lado la obtención del máximo crecimiento para anteponer a ello el prejuicio ambiental que causa (Georgescu-Roegen, 1975). Por último, lejos de pensar que la Termodinámica y la Economía se encuentran en un divorcio irrevocable, debemos destacar que hay cada vez

más generaciones de científicos estudiando ambas ramas con el fin de aportar instrumental analítico que permita un mejor análisis de la política económica y sus efectos en el medio (Valero y Naredo, 1989). No obstante, es de relevancia recalcar la importancia que tiene el analizar las relaciones de poder para vislumbrar que, a menudo, el poder es lo que une a la política con la economía, permitiendo que la economía y la ecología, la raza humana y la naturaleza... permanezcan separados para complacer algunos intereses particulares (Naredo, 2015a).

En resumen, abogar por el crecimiento económico por muy en el ADN que se encuentre en la economía, debe dejarse de lado dado que su viabilidad en términos biofísicos es nula y, si nuestra profesión intenta mejorar el bienestar social colectivo y puesto que no va unido al crecimiento, no hay razón para seguir creyendo en esa religión

4.2 EL DECRECIMIENTO

4.2.1 Analizando el decrecimiento

Para caracterizar y definir el decrecimiento nos centraremos en la propuesta de Serge Latouche (2009). Empezando por el término “decrecimiento”, no se trata de un término inocente, es decir, en él se ve reflejada una carga simbólica importante. Se trata de un lenguaje que pretende romper con los estereotipos de consumo que ocurren en ciertos países. De hecho, sería mejor “a-crecimiento” reflejando en sí una pura oposición ya que, “decrecimiento” no es exactamente lo opuesto al crecimiento. ¿Por qué no es el antagónico del crecimiento? Porque el decrecimiento no puede ocurrir en todo el planeta como un proceso simultáneo, debe ocurrir en los países tradicionalmente consumistas y opulentos (ricos) para que los países que no han podido alcanzar un nivel de vida digno lo hagan (los pobres). De esta forma, el decrecimiento estaría compaginado con un crecimiento en aquellos países o regiones deprimidas. Siempre teniendo en cuenta las limitaciones físicas del planeta, ya que, como Latouche nos advierte y refuerza la crítica vertida en el apartado previo: la sociedad del crecimiento no es viable en un planeta finito. Estas sencillas palabras son el resumen más claro y simple de por qué no podemos seguir creyendo en el crecimiento económico tal y como lo conocemos actualmente.

Por ello, el decrecimiento es la alternativa más viable, ya que adjunto a él se entroncan otros estudios relevantes como el posdesarrollo o la bioeconomía que ya mencionamos con anterioridad. No sirve con quedarse en la terminología del “crecimiento sostenible”, “desarrollo humano y equilibrado”, “crecimiento cero”, etc. Ya que, bajo la perspectiva que hemos tomado para definir el decrecimiento, esto no serían más que eslóganes y no llevarían a la práctica lo mismo que haría el decrecimiento (Latouche, 2009).

Ciertamente el decrecimiento es una corriente joven y minoritaria, la mayor parte de la ciencia económica sigue bajo el imaginario dominante del crecimiento. No obstante, sus aportaciones, aun en desarrollo, se centran en una nueva concepción de la economía: aceptar que la biosfera y la cuestión social están por encima de nuestra visión económica del mundo, replantearnos el desarrollo ya que no va ligado al crecimiento sino a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas respetando la biosfera y teniendo en consideración que no es lo mismo vivir en un país rico que en uno pobre, ya que, probablemente el segundo sí deba crecer y, para ello, el primero decrecer. El decrecimiento no es ni siquiera una propuesta cerrada, y en muchos casos ni matizada ni detallada. El decrecimiento es un profundo cuestionamiento de la relación entre economía y desarrollo, economía y naturaleza, y entre economía y sociedad en general. Por ello, el decrecimiento acepta que no es una alternativa, sino que debe ser un conjunto de alternativas multidisciplinares, y por ello, el decrecimiento acepta la pluralidad.

Latouche (2009) en *La apuesta por el decrecimiento ¿cómo salir del imaginario dominante?* Del cual hemos tomado la parte que más define el decrecimiento, dedica a continuación una parte al cómo llevar a cabo el decrecimiento, no obstante, esa parte la hemos centrado en una visión más concreta del decrecimiento, tratada a través de la unión de decrecimiento y anarquismo, el decrecimiento autogestionado.

4.2.2 Propuestas decrecentistas desde la autogestión

Como es lógico pensar, no todos los autores que se postulan en favor del decrecimiento también lo harán a favor de la autogestión o el anarquismo. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, las razones para trazar un vínculo entre el anarquismo y los postulados decrecentistas son, en gran medida, las mismas que tratamos cuando se expuso la crítica del anarquismo al Estado: el Estado es visto como un ente opresor y antinatural dado que

no asegura la igualdad de oportunidades ni la equidad en la sociedad (por lo tanto, tampoco asegura la libertad) ya que se rige por las lógicas del capital. Reforzando la crítica que ya se hizo, podemos añadir que, tras demostrar la insostenibilidad medioambiental del crecimiento económico, el Estado sigue apelando al mismo de forma innegable. Si bien es cierto que esta última consideración quedaría englobada bajo el paraguas de toda la lógica del sistema capitalista que el propio Estado sigue y perpetúa, consideramos necesario remarcar que de una forma innegable el Estado nos está llevando a la destrucción del planeta. Esta preocupación del Estado por el crecimiento se materializa en los programas de política económica de los partidos políticos, en la prensa, en la educación, etc., aunque es cierto que se hace acopio de terminología como “crecimiento sostenible” para enmascararlo. Dicho esto, nos vemos en la obligación de recordar que Latouche (2009) ya nos advirtió del carácter de eslogan de este tipo de términos, tal y como se expuso en el punto previo.

Para entroncar el decrecimiento con el anarquismo, se eligieron los trabajos de Carlos Taibo (2011b, 2017), ya que nos aportan una visión decrecentista desde la innegable autogestión.

Carlos Taibo (2011b) elabora unos pilares sobre los cuales puede sostenerse una propuesta de decrecimiento. Nos vemos en la obligación de recalcar que se trata de una propuesta de las muchas que podría tener el decrecimiento por su sentido plural y multidisciplinar.

El primer pilar en el que se asentaría el decrecimiento desde la óptica de Taibo sería la simplicidad voluntaria, expresión que toma de Duane Elgin y define un modo de entender la vida con un consumo inferior a los estándares actuales. Se trata de vivir mejor con menos. Para ello, será necesario un consumo responsable con un previo análisis de lo que es importante y lo que es prescindible (Duane Elgin mencionado en Taibo, 2011b).

Introduciendo la variable multidisciplinar y plural del decrecimiento, podemos tratar de vislumbrar qué es necesario y qué es prescindible a través del estudio de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010) donde se distingue entre necesidades humanas y satisfactores. Una necesidad no es lo mismo que un satisfactor, aunque en la práctica pueden llegar a confundirse. La necesidad revela el atributo esencial para el ser humano, por ejemplo, las necesidades fundamentales son aquellas que se materializan en los atributos necesarios para la supervivencia. En genérico podemos entender necesidad

como lo esencial para el ser humano. Muy distinto es un satisfactor, que podemos definirlo como “formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades.” (Max-Neef *et al.*, 2010, p. 24). Estos satisfactores se hacen visibles a menudo a través de su materialización en bienes económicos. A modo de ejemplo: una necesidad es la protección (seguridad), y un satisfactor es el armamento que este a su vez se materializa a través del ejército, las armas y demás instrumentales bélicos. De este modo, las necesidades permiten una taxonomía universal, de hecho, en este estudio se hace, dejando claro que puede ser perfeccionada. Esto nos abre un nuevo camino a la hora de entender el desarrollo. Si bien es cierto que la palabra ha sido utilizada como justificación para un crecimiento económico, si entendemos el desarrollo como cubrir las necesidades de todos los individuos y a su vez entendemos que las necesidades pueden clasificarse y son universales, el crecimiento y el desarrollo no van de la mano y por ello puede haber decrecimiento y desarrollo al mismo tiempo.

Entonces, en lo referente al primer pilar del decrecimiento autogestionado, la simplicidad voluntaria quedaría directamente ligada a las necesidades, nunca a los satisfactores. A continuación, nos encontramos con otro pilar importante, el ocio. Taibo (2011b) defiende el ocio frente a un trabajo obsesivo como el que tenemos en la actualidad. Es decir, podemos plantear que, de cara al decrecimiento, dado que la producción y el consumo se reducirán, el trabajo también. Para suplir la pérdida de empleo puede darse un reparto del trabajo, de forma que cada individuo tenga que trabajar menos horas y poder disfrutar de mayor ocio. De esta forma, toda la sociedad podría verse involucrada en la demanda laboral, pero en menor tiempo, y el resto, dedicarlo al ocio.

El tercer pilar sigue un poco la línea del anteriormente descrito, se trata de defender la vida social en contraposición a la acumulación (propiedad privada y consumo). En este punto, se matiza que hay una serie de verbos que relacionamos de una forma errónea, y es algo que anteriormente, con la distinción entre necesidades y satisfactores se puede intuir. Se trata de “*tener-hacer-ser*”, es decir, ligamos el tener un objeto a hacer una cosa y por lo tanto ser de determinada forma. A través de un simple ejemplo podría ilustrarse mejor: bajo el imaginario dominante podemos pensar que, teniendo una casa extremadamente grande, haré una exhibición u ostentación de estatus social, poder, bienestar económico, etc. Y, por tanto, seré más feliz y mejor valorado socialmente. Todo ello mientras la abrumante realidad es que no tiene correlación ninguna. Además, el

poseer no implica disfrute, al igual que el disfrute no implica posesión. Abogando por una mayor oferta de bienes y servicios compartidos, reduciríamos la producción y consumo, dado que no sería necesario tener la titularidad de un objeto para su uso. Esto fomentaría la vida social en tanto en cuanto la gente podría prestarse bienes y servicios sin necesidad de poseer.

Reducir infraestructuras productivas, organizaciones administrativas y transporte conforma el cuarto pilar. Se trata de no caer en el gigantismo y creer que por más grande que hagamos nuestras redes productivas, nuestro sistema administrativo o nuestro transporte vamos a ser más eficientes. Se abogará pues por entender que lo pequeño o, mejor dicho, el justo tamaño, es suficiente para nuestra actividad.

El penúltimo sustento de esta propuesta recae en, a la hora de elegir entre bienes o servicios locales y globales, optar por lo local. La lógica recae en que, si tenemos dos productos idénticos, uno está situado a pocos kilómetros de nuestra localización, y el otro a cientos, ¿qué razón tiene optar por el más lejano (global)? Debemos tener en cuenta que el transporte de ese producto produce una serie de efectos verdaderamente perjudiciales en el medio, por ejemplo, la emisión de gases de efecto invernadero (Taibo, 2011b). Si la economía convencional verdaderamente cuantificase el daño que se produce al medio con todo el transporte innecesario, los precios de los bienes globales serían exorbitados en relación a los locales.

El sexto y último pilar de esta media docena de ellos en los que sustentamos el decrecimiento autogestionado es la política de redistribución. Es decir, el decrecimiento deberá incorporar elementos como la renta básica, topes máximos en los ingresos, etc.

Hasta este momento, lo que hemos expuesto sobre decrecimiento podría casar con la existencia de un Estado que gestionase el proceso. No obstante, Taibo es un fiel defensor del anarquismo, de la autogestión. En su libro *Colapso: Capitalismo terminal, transición ecológica, ecofascismo* (2017), habla de la vida política que deberíamos tomar, claramente opta por autogestión y democracia directa. Esto lo hace en línea con el discurso decrecentista, al igual que en *Repensar la anarquía. Acción directa. Autogestión. Autonomía* (2013) tampoco se contradice. ¿Por qué optar por este estilo de vida política? El decrecimiento debe ser autogestionado por la misma razón que todo un sistema productivo debería serlo. Es decir, tras exponer qué es el decrecimiento y cómo se materializa a través de esos pilares, entroncarlo con el anarquismo es sencillo si tenemos

en cuenta que: primero, para que haya decrecimiento debe romperse la lógica capitalista de la acumulación de capital y consumo, es decir, tras entender que no es viable el crecimiento ilimitado en un mundo de recursos limitados, el capitalismo no es algo por lo que seguir abogando. Segundo, no seguir en un modelo capitalista no suaviza la crítica al Estado vertida a lo largo de algunos apartados de este trabajo, es decir, el Estado sigue siendo igual de indeseable. Esto nos reduce a entender el decrecimiento desde la óptica anarquista.

La preocupación por el medio natural dentro del mundo anarquista no es algo actual, Murray Bookchin (1991) ya criticó el crecimiento ilimitado y propuso la agricultura radical como elemento en el que focalizar nuestros esfuerzos, buscando alternativas a la creciente industrialización del campo. Otro ejemplo es John Zerzan (2001) quien aboga por el anarcoprimitivismo tras un análisis de los modos de vida desde las primeras etapas del ser humano y descubriendo que el trato actual de nuestra sociedad al medio natural no es el camino correcto. Ninguno de estos dos últimos autores anarquistas habló de decrecimiento, pero sus planteamientos no distan tanto de propuestas más concretas y desarrolladas como la de Carlos Taibo, y, de hecho, de ningún modo serían incompatibles.

5. CONCLUSIONES

Como ya se advirtió en la metodología, en este apartado se perderá la imparcialidad que se ha intentado mostrar a lo largo del trabajo para exponer las conclusiones y las reflexiones o aportaciones personales en lo referente a los puntos tratados en este trabajo.

Durante este estudio podemos distinguir tres bloques, cada uno relacionado directamente con cada objetivo planteado. El primero versa sobre la distinción entre anarquismo y anarcocapitalismo, el segundo sobre la propuesta anarquista para la economía y el último trata la problemática ambiental desde un punto de vista de la autogestión. Iremos a continuación bloque por bloque, objetivo por objetivo, para aportar las conclusiones y reflexiones personales.

En lo referente a la distinción ente anarquismo y anarcocapitalismo, podemos concluir que efectivamente existe un distanciamiento abismal entre ambas filosofías políticas. Hemos dejado definido qué es el anarquismo y qué no, y lo hemos hecho no solo a través de una definición sino indagando en elementos cruciales a tener en cuenta dentro de cada postura. Si bien es cierto que son tres; el modelo económico, la forma en que se construye la libertad y la motivación a la hora de oponerse al Estado, existen algunos más que también resaltamos, pero son de menor importancia. Ciertamente no hemos abarcado una distinción completa entre ambas filosofías políticas dado que, aun dentro de cada ideología, cada autor interpreta de forma personal distintos elementos, eso hace que conseguir una perfecta distinción se torne verdaderamente complejo y extenso, y para ello habría que indagar en todos y cada uno de los autores y sus obras por cada lado. No obstante, la distinción queda cimentada en esos tres elementos ya citados, que son de relevancia y son cruciales para comprender cada postulado.

Tras analizar este bloque, lo que suscita el anarcocapitalismo es la elaboración de una ideología con poco calado. Si vamos punto por punto, en cuanto al sistema económico el anarcocapitalismo se centra en una defensa férrea del capitalismo, tomándolo como algo natural. Por el contrario, el anarquismo centra sus esfuerzos en estudiar el capitalismo al igual que podrían hacerlo los anarcocapitalistas y, tras ello, formular críticas hacia él buscando alternativas. Es por ello que consideramos que el estudio del anarquismo en este punto es superior al del anarcocapitalismo, ya que exige comprender el sistema

capitalista (como los anarcocapitalistas), pero a mayores implica la elaboración de propuestas distintas al mismo. En cuanto al siguiente punto, la forma de concebir la libertad del individuo de nuevo encontramos una concepción muy distinta, mientras el anarcocapitalismo se centra en construir libertad con fines económicos en un sistema capitalista y ser puramente individualista, el anarquismo busca un equilibrio armonioso entre libertad colectiva, igualdad y libertad individual. Estas concepciones van más allá de una simple defensa de la libertad económica como individuo pues en ella se integran valores diversos, de tipo filosófico, social, moral... la visión anarquista va más allá del ser humano, llega a comprender el carácter social en armonía con el individual. Por último, en lo referente a la crítica al Estado, el anarcocapitalismo se centra en que el Estado impide el desarrollo de un capitalismo extremo mientras el anarquismo se centra nuevamente en la visión colectiva del problema, el Estado no garantiza la igualdad, reproduce la lógica capitalista, etc. Por ello, en lo referente a este bloque, el análisis cualitativo que hace el anarquismo de los puntos abordados es de mayor profundidad que el que hace el anarcocapitalismo.

El segundo bloque trata la propuesta ya puramente anarquista. Comenzamos con el análisis entre el posible divorcio analítico entre marxismo y anarquismo. La elección de este análisis se cimenta en el breve recorrido histórico que hacemos a través de las distintas ideologías izquierdistas para llegar a la conclusión de que, a pesar de todas las ramificaciones existentes, el anarquismo y el marxismo son las alma mater de las mismas, y por ello en las que nos centramos para proceder al análisis. Comprobamos pues que ese divorcio entre anarquismo y marxismo se torna ficticio en lo que se refiere a instrumental. El anarquismo acepta el análisis marxista y avanza en base a eso a la propuesta de alternativas. Expusimos las tres que son puramente contrarias al capitalismo: mutualismo, colectivismo y anarcocomunismo. La conclusión a la que llegamos es que en esas tres propuestas citadas se comparte una misma concepción de propiedad. Se trata de una concepción muy proudhoniana y, por ello, se mostró el análisis más fundamental de la propiedad del que, aunque se va matizando, en el fondo es del que beben el resto de anarquistas.

Nuestra reflexión en lo referente a este segundo bloque es que las propuestas anarquistas para la economía tienen en consideración el conjunto de la sociedad y su bienestar. Si por algo se ha caracterizado el anarquismo, tanto pasado como presente, es por la elaboración de propuestas, como las tres clásicas que se expuso, para una política económica

anticapitalista y con ausencia de Estado. Centrar los esfuerzos en la parte propositiva se justifica, tal y como comprobamos, en la aceptación del análisis marxista. No obstante, poner el foco en esta parte puramente propositiva ha hecho que se deje de lado, en cierta forma, el análisis económico. Esta carencia unida al paradigma económico actual ha llevado a creer que el anarquismo está distante de los debates más actuales. No obstante, la reflexión sustraída de este trabajo, y que va en sintonía con los dos propósitos más genéricos planteados al principio, es toda la contraria: el anarquismo aportó y sigue teniendo mucho que aportar en materia económica.

En cuanto al tercer y último apartado, la consideración del medio y el anarquismo, conseguimos desmontar la lógica del crecimiento económico ilimitado en un mundo de recursos limitados, conseguimos además desmentir que el crecimiento económico es equivalente al desarrollo humano, entendido este por cubrir las necesidades y no los satisfactores. Continuamos apostando por el decrecimiento, en contraposición al crecimiento económico y, tras una caracterización más analítica, pasamos a la parte propositiva, que bien caracteriza al anarquismo.

Reflexionando sobre el decrecimiento autogestionado expuesto llegamos a la conclusión de que el discurso anarquista está presente en los debates de más actualidad como es el medioambiental. Por tanto, y ésta es una conclusión clara, no es una filosofía del pasado sino del presente y del futuro. Además, consideramos que el decrecimiento no es una opción sino una obligación, dada la situación de emergencia climática en la que nos encontramos. El ligarlo al mundo anarquista es por razones que para nosotros resultan muy obvias: si el Estado está para proteger a la sociedad y ésta confía en él, ¿por qué no está ya aplicando el decrecimiento cuando ha quedado demostrado que es la única solución a la crisis ambiental que sufrimos? Una razón, entre muchas otras, por la que tiene sentido estar a favor de la autogestión, abarcando desde el área económica hasta la ambiental, como se ha expuesto (y siendo conscientes de todas las esferas que hemos obviado).

Como última reflexión y esta vez del trabajo en su conjunto diremos que, tal y como planteamos en la aproximación y objetivos, nuestra intención final eran dos propósitos muy genéricos que tuvimos que cristalizarlos en tres objetivos para asegurarnos de su consecución. Estos dos propósitos genéricos eran: arrojar luz sobre la economía anarquista, que tradicionalmente ha sido menospreciada e ignorada por otras corrientes

ideológicas, y demostrar que el anarquismo es una filosofía política y económica de actualidad y no solo, sino que lo será de futuro también. Consideramos que estos dos propósitos finales, casi personales, se han cumplido en parte. Es decir, hemos arrojado luz sobre la economía anarquista, indudablemente; no obstante, esto no es todo, somos muy conscientes de que el anarquismo y la economía anarquista son más que lo expuesto, pero por las limitaciones del marco en el que nace este trabajo, no es posible cubrir la totalidad de aspectos posibles.

En cuanto al segundo propósito genérico, vislumbrar el anarquismo como filosofía presente y futura, hemos dejado claro que no está en el pasado, está presente en debates de actualidad como la cuestión ambiental, la presión contra el sistema capitalista, etc. Expuesto esto, el anarquismo es parte del presente, pero que sea futuro ya será cuestión ideológica y personal. Dicho esto, dado el apartado dedicado a la cuestión ambiental, consideramos que las posibilidades de que también tenga un papel en el futuro son amplias.

6. REFERENCIAS

- Álvarez Junco, J. (1991). *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)* (2.^a ed.). Siglo Veintiuno de España Editores.
- Atkinson, A. B. (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* Fondo de Cultura Económica.
- Bakunin, M. (1953). *Escritos de filosofía política*. Biblioteca anarquista. <https://es.theanarchistlibrary.org/library/mijail-bakunin-escritos-de-filosofia-politica.pdf>
- Berkman, A. (2009). *El ABC del comunismo libertario* (1.^a ed.). La Malatesta; Tierra de fuego.
- Bookchin, M. (1991). *Ecología libertaria*. Madre Tierra.
- Buendía García, L. (2001). *La experiencia autogestionaria durante la Guerra Civil española*. <http://www.economiccritica.net/wp-content/uploads/2013/10/Buendía-La-experiencia-autogestionaria-durante-la-Guerra-Civil-española.pdf>
- D'Auria, A. (2013). El anarquismo ante la propiedad. *Revista Crítica Jurídica*, 26, 116-124.
- Fernández Amselem, M. A. (2012). *Liberalismo, libertarismo y anarquismo. Análisis comparado* [Trabajo de Fin de Carrera]. Universitat Abat Oliba CEU.
- Francisco Jimeneo, J. (2018, octubre 9). El Premio Nobel de Economía 2018: Los límites y las fuentes del crecimiento económico. *Nada es gratis*. <https://nadaesgratis.es/juan-francisco-jimeno/el-premio-nobel-de-economia-2018-los-limites-y-las-fuentes-del-crecimiento-economico>
- Friedman, D. (1989). *The machinery of freedom: guide to a radical Capitalism* (2.^a ed.). Open Court Publishing Co.
- Galindo Martín, M. Á. (2011). Crecimiento económico. *Tendencias y nuevos desarrollos de la Teoría Económica*, 858, 39-56.

- García Casado, M. del M. (2020). *Mendeley y APA: cómo utilizar Mendeley para redactar la bibliografía en formato APA 7th: nivel básico*. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/11684>
- García Moriyón, F. (1985). *Del socialismo utopico al anarquismo*. Editorial Cincel.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Harvard University Press.
- Georgescu-Roegen, N. (1975). Energía y mitos económicos. *El Trimestre Económico*, 41(3), 779-836.
- Goldman, E. (2013). *La palabra como arma*. La Malatesta Editorial.
- Guérin, D. (2014). *Ni Dios ni amo. Antología del Anarquismo*. La Malatesta Editorial.
- Hoppe, H. (2013a). *Democracia el Dios que fracasó*. Mises Institute. [https://cdn.mises.org/Democracia el dios que fracasó.pdf](https://cdn.mises.org/Democracia%20el%20dios%20que%20fracas%C3%B3.pdf)
- Hoppe, H. (2013b). *Economía y ética de la propiedad privada* (2.^a ed.). Innisfree.
- Huerta de Soto, J. (2007). Liberalismo «versus» anarcocapitalismo. *Procesos de mercado: revista europea de economía política*, 2, 13-32.
- Keynes, J. N. (1999). *The Scope and Method of Political Economy*. Batoche Books.
- Lange, G.-M., Wodon, Q., y Carey, K. (Eds.). (2018). *The Changing Wealth of Nations 2018: Building a Sustainable Future*. World Bank Group. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29001/9781464810466.pdf>
- Latouche, S. (2009). *La apuesta por el decrecimiento ¿cómo salir del imaginario dominante?* (2.^a ed.). Icaria.
- Luxemburgo, R. (1978). *La acumulación del capital* (1.^a ed.). Edicions internacionals Sedov.
- Marx, K. (1983). *El capital*. Orbis.
- Marx, K., y Engels, F. (2019). *El manifiesto Comunista*. Península.

- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana: opciones para el futuro*. Biblioteca CF+S.
- Milanović, B. (2018). *Desigualdad mundial: Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (2016). *Cambio Climático: Informe de síntesis, guía resumida del quinto informe de evaluación del IPCC*. https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/guia-sintesis-resumida_tcm30-376937.pdf
- Naredo, J. M. (2015a). *Economía, poder y política*. Díaz & Pons.
- Naredo, J. M. (2015b). *La economía en evolución*. Siglo Veintiuno de España Editores.
- O'Connor, J. (2001). *The Fiscal Crisis of the State* (1.^a ed.). Routledge.
- OECD. (2011). *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*. OECD Publishing.
- Passet, R. (1996). *Principios de bioeconomía*. Visor.
- Perlin, T. M. (Ed.). (1979). *Contemporary anarchism*. Transaction Books.
- Proudhon, P.-J. (2006). *¿Qué es la propiedad?* Prometeo.
- Real Academia Española. (2014). Anarquismo. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/anarquismo?m=form>
- Rocker, R. (1978). *Anarcosindicalismo* (2.^a ed.). Ediciones Picazo.
- Rothbard, M. N. (1998). *The ethics of liberty*. New York University Press.
- Rothbard, M. N. (2009). *Man, Economy and State, with Power and Market*. Ludwig von Mises Institute.
- Rothbard, M. N. (2013). *Hacia una nueva libertad: El manifiesto libertario* (1.^a ed.). Unión Editorial.
- Schannon, D., Nocella, A. J., y Asimakopoulos, J. (Eds.). (2012). *The accumulation of freedom. Writings on anarchist economics*. AK Press.
- Stiglitz, J. E. (2014). *El precio de la desigualdad*. Debolsillo.

- Stringham, E. P., y Zywicki, T. J. (2011). Hayekian anarchism. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 78(3), 290-301.
- Taibo, C. (2011a). *El decrecimiento como alternativa* [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xopPWI6Mom8&t=1523s>
- Taibo, C. (2011b). *En defensa del decrecimiento: sobre capitalismo, crisis y barbarie* (4.^a ed.). La Catarata.
- Taibo, C. (2013). *Repensar la anarquía. Acción directa. Autogestión. Autonomía*. La Catarata.
- Taibo, C. (2015). *Carlos Taibo : Repensar la anarquía* [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wT9vE3rbBDw&t=1008s>
- Taibo, C. (2017). *Colapso: Capitalismo terminal, transición ecológica, ecofascismo* (1.^a ed.). Libros de Anarres.
- Therborn, G. (2015). *La desigualdad mata*. Alianza Editorial.
- Touchard, J. (1996). *Historia de las ideas políticas*. Editorial Tecnos.
- Valero, A., y Naredo, J. M. (1989). Sobre la conexión entre termodinámica y economía convencional. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 670/671, 7-16.
- Weber, M. (1985). *El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales*. Tecnos.
- Yagüe Aviñó, A. (2013). *El cooperativismo libertario como herramienta de transformación social: el caso de la C.I.C.* [Trabajo de Fin de Máster].
- Zerzan, J. (2001). *Futuro primitivo y otros ensayos*. Numa ediciones.